

VII. Fortalecer la Institucionalidad Sectorial

1. Representación y defensa del sector

2. Gestión de información, comunicaciones e imagen

3. Participación y representatividad gremial

**4. Administración de los Fondos
Parafiscales Palmeros**

5. Aspectos organizacionales

**6. Procesos de apoyo
(Unidad de Servicios Compartidos)**

El 2020 fue un año marcado por la pandemia, y como se ha mencionado a lo largo de los distintos capítulos, esta permeó todas las acciones de la Federación. La labor de representación y defensa de los intereses del sector palmero colombiano, ante los diferentes grupos de interés, tuvo especial énfasis en la gestión alrededor de la coyuntura causada por el COVID-19, que generó algunos frentes de trabajo propios a ella, y acentuó la labor en otros que, si bien han hecho parte de la agenda gremial desde hace tiempo, adquirieron un mayor protagonismo.

La coyuntura requirió un ajuste general de los proyectos de cara a atender la situación ocasionada por la pandemia, pero se continuó con la gestión de la imagen y la reputación del sector y de la Federación, y con el fortalecimiento institucional y de la organización, que constituyen los principales elementos que se abordarán en este capítulo.

1. Representación y defensa del sector

Gestión nacional

En representación y defensa, la gestión de la Federación se desarrolló primordialmente alrededor de los siguientes ejes temáticos:

-  Fortalecimiento del mercado interno a través de la recuperación de la mezcla de biodiésel al 12 %, y la preferencia del aceite de palma en las compras públicas.
-  Implementación de las medidas para la universalización de las operaciones del FEP Palmero, para las ventas de aceite de palma en Colombia.
-  Posicionamiento y defensa del aceite de palma sostenible de Colombia.
-  Mejoramiento de las condiciones y del acceso al financiamiento del sector, en especial para afrontar las problemáticas fitosanitarias y la coyuntura generada por el COVID-19.
-  Atención a la situación ocasionada por la pandemia.

Para atender cada uno de estos frentes de trabajo, la Federación mantuvo una gestión permanente y fluida con los principales actores del Gobierno y con otros interesados en cada uno de ellos. Así, para fortalecer el mercado interno, se trabajó de manera constante con el Gobierno Nacional, en lo relacionado con el incremento de la mezcla al B12, y lograr que en las compras públicas el aceite de palma quedara priorizado.

Para el aumento de la mezcla, la gestión incluyó acciones con los ministerios de Agricultura y Desarrollo Rural, Minas y Energía, y Ambiente y Desarrollo Sostenible, con el DNP, y con Fedebiocombustibles, para resolver las inquietudes generadas por la caída de la mezcla en septiembre de 2019, superar los obstáculos y definir la hoja de ruta para recuperar el B12.

En el caso de las compras públicas, además de los ministerios de Agricultura y Desarrollo Rural y Comercio, Industria y Turismo, se trabajó con la Agencia Logística del Estado, las Fuerzas Militares y el Programa de Alimentación Escolar (PAE),

En la búsqueda de que el Gobierno atendiera de forma integral y ordenada estas solicitudes, trabajo que se venía adelantando desde 2019, se firmó con la Presidencia y la Vicepresidencia de la República, el Pacto por el Crecimiento del Sector de la Agroindustria de la Palma de Aceite como uno de los Pactos por el Crecimiento y Generación de Empleo, que está abanderando el Presidente Duque.

Este pacto incluyó varias acciones y compromisos del Gobierno y de diversos actores de la cadena, para dar solución a algunos “cuellos de botella” que se presentan en el sector, como son los problemas sanitarios del cultivo que limitan la productividad; las dificultades en la financiación para el desarrollo de la palmicultura; superar las situaciones de ilegalidad en la comercialización; el mejoramiento y la defensa de las condiciones de comercio internacional y de comercialización local; la estructura de riego y drenaje insuficiente para atender las necesidades del cultivo; reforzar los esquemas de extensión, con énfasis en asistencia técnica para cerrar las brechas de productividad y sostenibilidad; fortalecer la producción de biodiésel; y promover el aprovechamiento de la biomasa generada en la agroindustria.

En el desarrollo del pacto, se ha avanzado poco a poco en los diferentes frentes, y lo inicialmente alcanzado se esbozó en los capítulos de este informe.

En cuanto a las medidas solicitadas para la universalización de las operaciones del FEP Palmero, para las ventas de aceite en Colombia, se continuó el trabajo en las mesas técnico-jurídicas con los ministerios de Agricultura y Comercio y la Presidencia de la República, a través de la Consejería para la Competitividad. Este tema, así como el de la mezcla de biodiésel, fue presentado ante las comisiones Quinta y Séptima de Senado y Cámara, como una de las prioridades del sector, en el marco de las invitaciones que dichas comisiones hicieron a la Federación.

Respecto a esto, el expresidente y Senador, en su momento miembro de la Comisión Séptima, Álvaro Uribe Vélez, respaldó al sector asegurando al Ministro de Agricultura lo siguiente:

“Me han criticado mucho por promover la palma en mi Gobierno, pero es que es uno de los poquitos productos que se puede promover masivamente en el trópico caliente, con gran posibilidad internacional en muchos usos. Además, en nuestro país ha reemplazado praderas y pastos ineficientes, no ha destruido la selva, que es la gran preocupación de la UE con la palma africana en otros países. Ha formalizado mucho empleo y ha ayudado mucho al campesinado. Los ejemplos están ahí, como es Tumaco y María La Baja en donde el campesinado se ha reivindicado. Yo sugeriría respetuosamente, avanzar al mayor nivel de mezcla de palma africana en el biodiésel.

Sobre las importaciones del Ecuador da miedo que al prohibirlas haya retaliaciones, pero es que la palma tiene unos pagos en Colombia, no hablemos ni de arancel ni de IVA, sino sobre la contribución a dos fondos. Esto lo paga el aceite nacional y por tanto, que el aceite importado también lo pague. Es argumentar que tenemos en Colombia una tasa para garantizar el pago en épocas de dificultades”.

De la misma manera, el Senador Uribe se dirigió al Ministro de Comercio en una sesión posterior. En estos escenarios, la intervención del Presidente Ejecutivo de Fedepalma no solo enfatizó en la importancia de promover y proteger el mercado nacional, sino que aprovechó para hacer solicitudes en otros frentes como la defensa internacional, el financiamiento y la tributación.

Algunas de estas peticiones tuvieron contradictores como Asograsas en el tema de la universalización de las operaciones del FEP Palmero y en el cierre de las importaciones del

aceite de palma, lo mismo que el Gobierno ecuatoriano y las cámaras de la Industria de Alimentos y de Cosmética y Aseo de la ANDI. A todos se les respondió con claridad las objeciones presentadas, así como a los actores del alto Gobierno, explicando la necesidad y la urgencia de estas, y argumentando tanto la legalidad, como la viabilidad dentro del marco del comercio internacional.

En el transcurso del año, desafortunadamente no se logró limitar las importaciones de aceite de palma, ni la universalización de las operaciones del FEP Palmero, a pesar de que el mecanismo se encuentra perforado. Estas temáticas se tratan a profundidad en el capítulo de optimizar la rentabilidad palmera.

Por otro lado, vale la pena destacar que, en el mes de noviembre, se logró que la Comisión Intersectorial para Biocombustibles, aprobara la recomendación de la mesa técnica de incrementar la mezcla de biodiésel al 12 % para el 2021.

En lo relacionado con financiamiento, se solicitó al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural instrumentos que facilitaran la construcción de almacenamiento, como recursos para Repos sobre Certificados de Depósito de Mercancía (CDM), acción soportada sobre las operaciones que realiza la Bolsa Mercantil de Colombia, para fomentar la ampliación de capacidad de almacenamiento en 50.000 toneladas, que podrían generar recursos de liquidez del orden de \$ 81.600 millones.

Igualmente, se pidió una LEC a Toda Máquina para Almacenamiento de Aceite de Palma Cru- do por intermedio de Finagro, pero bajo las condiciones de la LEC Colombia Agro Produce, que permitiría a las plantas de beneficio, con una tasa de interés subsidiada, desarrollar la infraestructura para aumentar en al menos un 30 % su capacidad de almacenamiento.

Otras acciones de gestión gremial

Cabe destacar el trabajo coordinado con la SAC, para el desarrollo de los protocolos de bioseguridad transversales del sector, así como para la gestión de las medidas gubernamentales para la reactivación económica. Estas temáticas también fueron desarrolladas con el Consejo Gremial Nacional.

Sociedad de Agricultores de Colombia, SAC

En junio, Fedepalma como miembro de la Junta Directiva de la SAC, participó en una reunión con el Presidente de la República de Colombia, la Vicepresidenta y algunos ministros como los de Agricultura y Transporte, con el propósito de transmitir las necesidades del sector agropecuario frente a la coyuntura.

En esta, se trataron temas relacionados con el sector como:

- 🎯 Vías terciarias.
- 🎯 Dignificación del trabajador rural y formalización de la mano de obra en el campo.
- 🎯 El agro y los mercados internacionales.
- 🎯 Seguridad jurídica para la propiedad rural.
- 🎯 Crédito, financiamiento y riesgos.
- 🎯 Creación del Consejo Superior Intersectorial para el Desarrollo Agropecuario y Rural (visión de 12 años).
- 🎯 Conectividad rural.

- 🎯 Compras públicas.
- 🎯 Recursos para CTI.
- 🎯 Parafiscalidad agropecuaria (seguridad jurídica en materia contractual).
- 🎯 Despolitización de las entidades públicas.
- 🎯 Ley de impulso del sector agropecuario.
- 🎯 Presupuesto sector agropecuario 2021.

Adicionalmente se expusieron las necesidades del subsector de la palma de aceite, ya mencionadas anteriormente en este capítulo.

En diciembre, Fedepalma organizó con la SAC, el evento “Apostándole a la empresarización del campo” en el que se realizó el lanzamiento de dos importantes libros, que marcaron el fin de la iniciativa El Agro Empresarial y la Agroindustria son el Camino.

“El Agro Empresarial y la Agroindustria: Caminos para el Progreso, la Inclusión Social y la Sostenibilidad”, editado por el Instituto de Ciencia Política Hernán Echavarría Olózaga, ICP, que resume las conclusiones derivadas del trabajo realizado conjuntamente con el Consejo Privado de Competitividad, el ICP y Cecodes, y en el que se hace una propuesta de modelo agroempresarial y agroindustrial incluyente.

“El Agro y la Agroindustria en Colombia”, libro de gran formato que presenta 14 casos de éxito empresarial y 10 gremiales, vivo ejemplo de lo que está sucediendo en el sector agropecuario colombiano, y que se espera sirva de guía e inspire a las nuevas generaciones.

En el evento participó el Ministro de Agricultura, Rodolfo Zea Navarro, y los dos Viceministros, Juan Gonzalo Botero, de Asuntos Agropecuarios, y Juan Camilo Restrepo, de Desarrollo Rural.

Gestión regional

Se había planeado realizar las Cenas Palmeras en los principales departamentos palmeros de Colombia, pero debido a la pandemia solo se llevaron a cabo dos. La primera fue en el Meta, que contó con la asistencia de cerca de 90 personas, entre ellas el Gobernador, Juan Guillermo Zuluaga Cardona, los alcaldes de San Martín, Cumaral y Vista Hermosa, la Senadora Maritza Martínez Aristizábal, los representantes a la Cámara Jennifer Kristin Arias Falla y Jaime Rodríguez Contreras, entre otras personalidades del departamento.



Figura 136. Eventos regionales con los gobernadores del Meta y Santander

La segunda, llevada a cabo antes de las restricciones causadas por la pandemia en el Departamento de Santander, contó con la presencia del Gobernador, Mauricio Aguilar Hurtado, y más de 75 asistentes entre los que se destacan los alcaldes de Puerto Wilches, Sabana de Torres, Barrancabermeja, Puerto Parra y San Pablo (sur de Bolívar), 35 palmicultores y directores de agremiaciones y de entidades regionales (Figura 135).

Con estos eventos, se logró que los gobernantes profundizaran en la importancia estratégica del sector para su desarrollo agropecuario y económico, y el impacto en el bienestar de sus comunidades.

La gestión regional en el 2020 tuvo que afrontar muchos retos. La modalidad virtual no solo trajo reuniones y agendas apretadas, sino que exigió innovación y un mayor trabajo en equipo, para atender de manera adecuada las necesidades y problemáticas regionales.

En representación gremial, los delegados gremiales regionales continuaron con la labor de la agenda sectorial, priorizada en el marco de los comités de competitividad y sostenibilidad de cada una de las zonas. En ella, se establecieron los temas más relevantes a trabajar en los frentes de infraestructura, medioambiente, impacto con las comunidades y gestión ante las autoridades locales.

Vale la pena destacar que parte de la gestión, también se concentró en contribuir a mitigar y controlar en las regiones el impacto de la pandemia, para ayudar a asegurar la continuidad del desarrollo productivo.

A continuación, se destacan los principales logros de la representación adelantada por los delegados gremiales regionales, bajo el liderazgo de la Presidencia Ejecutiva y la Dirección de Asuntos Institucionales, en cada zona.



Zona Central

Diego Nieto, Delegado Gremial Regional Zona Central (Antioquia (suroriente), Bolívar (sur), Caldas, Cesar (sur), Norte de Santander y Santander).

En la Zona Central se realizó el plan de acercamiento con el Gobernador de Santander, Mauricio Aguilar Hurtado, con un encuentro en el Campo Experimental Palmar de la Vizcaína, y con la Cena Palmera.

En la visita a la Vizcaína, el Gobernador Aguilar, su equipo de gobierno, 15 líderes del Ecosistema Regional de CTI de Santander, y otros actores de la región, reconocieron que Cenipalma es uno de uno de los principales actores de la ciencia, innovación y desarrollo tecnológico de la región (Figura 137).



Figura 137. Visita del Gobernador de Santander al Campo Experimental Palmar de la Vizcaína

El encuentro sirvió para transmitir en forma efectiva la apuesta de la palmicultura en Santander, y las capacidades de Cenipalma. El Gobernador manifestó su interés en apoyar las iniciativas del gremio en el departamento.

De otro lado, se reactivó y consolidó el Comité Asesor Regional de Competitividad y Sostenibilidad. Se sostuvieron cuatro reuniones, redefiniendo la agenda con planes a corto y largo plazo.

Uno de los temas de la zona, es el Proyecto Piloto de Investigación Integral en Yacimientos No Convencionales 'Kalé', que desarrollará Ecopetrol en el municipio de Puerto Wilches. Se han hecho acercamientos en varios escenarios, incluida una visita a la Vizcaína de los funcionarios de Ecopetrol, en donde se resolvieron inquietudes sectoriales relacionadas con aspectos técnicos, ambientales y sociales del piloto de *fracking*, asuntos críticos para el sector. Se logró el compromiso por parte de los representantes de Ecopetrol, para abordar estas temáticas con mayor profundidad y cuidado. El trabajo continuará en 2021, con el entendimiento del alcance del piloto, la identificación de oportunidades de trabajo conjunto y la generación de obligaciones en diferentes mesas de trabajo.

En cuanto a temas de planeación sectorial, hubo una participación en los planes de desarrollo para Santander, Norte de Santander, sur de Bolívar y sur del Cesar, logrando que la cadena de palma de aceite quedara incluida dentro de los planes de desarrollo de los municipios estratégicos y prioritarios de esta zona. Específicamente, el sur de Bolívar con San Pablo y el Norte de Santander con Tibú, continúan en las líneas productivas de trabajo de formulación de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET), lo que permite trabajar en proyectos para pequeños productores del sector.

Se participó en jornadas de reactivación económica de Santander, en mesas de trabajo con el Viceministerio de Asuntos Agropecuarios y la Presidencia de la República, llevando a ellas los temas de interés sectorial.



Zona Norte

Patricia Díaz Hamburger, Delegada Gremial Regional Zona Norte (Atlántico, Cesar (norte), La Guajira y Magdalena).

De la mano con la Unidad de Gestión Comercial Estratégica, se acompañó al Grupo Oleoflores, en el proceso para la primera compra pública en el país, de aceite comestible para un PAE. La gestión se hizo en el Departamento del Cesar, por un poco más de 25.700 botellas.

En la línea de planeación sectorial, se logró que se incluyera al sector palmero en los planes de desarrollo de los departamentos de Antioquia (Urabá), Bolívar, César, Córdoba, La Guajira y Magdalena, y municipios estratégicos y prioritarios en la zona. En el caso del Magdalena, quedaron tres proyectos en materia fitosanitaria, con posibilidad de gestionar y jalonar recursos al momento de presentarlos en el 2021.

En cuanto a la gestión con la Gobernación de Antioquia, se consiguió participar en la formulación del Plan Departamental de Extensión Agropecuaria (PDEA), quedando la palma entre las líneas productivas.

Se participó en la construcción de los PDET de la Sierra Nevada de Santa Marta y la Serranía del Perijá en el Cesar. Bajo el liderazgo de la Alta Consejería para la Estabilización y la Agencia de Renovación del Territorio, se firmaron en los 15 municipios que la conforman, los pactos para la transformación de las regiones y tres Planes de Acción para la Transformación Regional (PATR) mediante ordenanzas. Así mismo, se realizó el acompañamiento a la formulación y

estructuración del PDET en el Departamento de Bolívar (norte), específicamente para la zona de Montes de María, con el fin de fortalecer la agroindustria, en las actividades de construcción de paz y de posconflicto en estos territorios.

En materia de infraestructura vial, junto con los gerentes de las extractoras, se dejó listo el inventario de vías palmeras, priorizadas y por departamento. De esta manera, para el 2021 se facilitará la gestión ante las entidades respectivas, para mejorar la competitividad regional en estas subzonas.

En ciencia y tecnología, se firmó con la Gobernación del Cesar en el mes de julio, el acta de inicio del proyecto “Desarrollo de un sistema integrado de manejo agronómico para el cultivo de la palma, como respuesta a los efectos de la variabilidad climática en el Departamento del Cesar”, por un valor superior a los \$ 12.400.000.

En la línea ambiental, se dejó concertada y organizada para la firma, la agenda ambiental con la Corporación Autónoma Regional del Magdalena, en la que participan Fedepalma, Cenipalma, palmeros y aliancistas.

Se realizó seguimiento al proyecto con la Gobernación de Bolívar, para la ampliación y adecuación del distrito de riego de María La Baja. Esta obra de infraestructura, por aproximadamente \$ 66.000 millones, beneficiará la región del norte de Bolívar, en cerca de 20.000 ha.



Zona Oriental

María Paula Gómez, Delegada Gremial Regional Zona Oriental (Cundinamarca, Casanare, Guaviare, Meta y Vichada).

Durante el 2020, la gestión estuvo enfocada en varios frentes que son prioridad para los palmeros de la región.

En los primeros meses del año, se trabajó con gobernaciones y alcaldías, para que el sector palmero quedara incluido en los planes de desarrollo de los departamentos y municipios estratégicos y prioritarios de la Zona Oriental.

De igual forma, Fedepalma participó en encuentros de índole nacional, con el Presidente de la República y su gabinete, como fue la jornada de reactivación económica en el Meta y en Casanare.

La Federación logró una mayor participación en los temas intergremiales al ser elegida miembro de la Junta Directiva del Comité Intergremial del Meta para el periodo 2020 - 2022, de la Subcomisión Agropecuaria de la Comisión Regional de Competitividad e Innovación, CRCI, y de la Asamblea de la Comisión Regional de Competitividad e Innovación de Casanare (se encuentra pendiente la elección de las subcomisiones).

Otra de las principales conquistas del 2020 en esta zona, fue el acercamiento a las Corporaciones Autónomas Regionales que tienen jurisdicción en la región. El Director General de Cormacarena visitó el Campo Experimental Palmar de las Corocoras, y se reactivaron las mesas de trabajo. Con Corporinoquia se realizaron reuniones con los dos directores que tuvo la corporación en el año.

La seguridad en los departamentos de Meta y Casanare fue una prioridad en la agenda gremial, por lo que se estableció una continua comunicación con la fuerza pública.

En temas de infraestructura, de la mano de los núcleos palmeros de la zona, fue posible actualizar el inventario de vías terciarias prioritarias para la competitividad del sector palmero.

Esta priorización, permitió realizar reuniones con la SAC, INVÍAS y el Ministerio de Transporte, para manifestar la necesidad de mejorar la conectividad.

Finalmente, se hizo seguimiento a la reapertura del puente sobre el Río Yucao (que comunica a Puerto Gaitán con Puerto López), que reviste gran importancia para el sector palmero. Se dieron acercamientos con el Ministerio de Transporte, con la Agencia Nacional de Infraestructura, con el INVÍAS y el Gerente de la concesión vial, para que se garantizara el cumplimiento en las fechas de reapertura del puente, las rutas alternas e instalación de planchones para el paso de carga.



Zona Suroccidental

Paola Andrea Betancourt, Delegada Gremial Regional Zona Suroccidental y otras subzonas (Nariño, Putumayo y Caquetá)

En 2020, se realizó el seguimiento al avance y ejecución de las obras de infraestructura más significativas del municipio de San Andrés de Tumaco (Nariño). Se trabajó junto con los demás gremios de la costa Pacífica, con las autoridades y con los funcionarios del consorcio, para la terminación de la binacional Candelillas-Río Mataje, que comunica a Tumaco con Esmeraldas, Ecuador.

De igual forma, se hizo seguimiento al funcionamiento adecuado del Puerto de Tumaco, que permita el ingreso de embarcaciones con mayor eslora, manga, y calado, mejorando el dinamismo comercial de la región.

Se acompañó a las autoridades en la formulación del Plan de Desarrollo Municipal de Tumaco, y del Plan de Desarrollo Departamental de Nariño. Así mismo, se apoyó la generación y estructuración del PDET para Tumaco, con el fin de fortalecer la actividad de la agroindustria palmera y aportar a la construcción de paz.

Gestión internacional

Adhesión de Colombia al CPOPC

Este año, el 3 de septiembre, el Gobierno presentó al Congreso el proyecto de ley 265 “Por medio de la cual se aprueba la «carta de constitución del Consejo de Países Productores de Aceite de Palma (CPOPC)», adoptada en Kuala Lumpur, Malasia, el 21 de noviembre de 2015”. La Federación viene acompañando al Ministerio de Agricultura en este proceso, dando soporte técnico y asesoría, para que el Congreso resuelva inquietudes y apruebe la adhesión de Colombia al CPOPC. Este tiene como objetivo promover, desarrollar y fortalecer la cooperación en el cultivo y la agroindustria de la palma de aceite entre los países miembros, así como garantizar beneficios a largo plazo.

El ponente del proyecto es Juan Diego Gómez Jiménez, Presidente de la Comisión Segunda, en la que fue aprobado el 11 de noviembre. Se espera que pasará a plenaria en el 2021, pues, aunque estuvo en el orden del día al final del año, no alcanzó a ser votado.

European Palm Oil Alliance (EPOA)

Fedepalma dio continuidad a su participación como miembro (desde 2018) de la Alianza Europea del Aceite de Palma (EPOA, por su sigla en inglés). Esta es una iniciativa empresarial de los refinadores y productores de aceite de palma, cuyo fin es impulsar la transformación del mercado y apoyar el aceite de palma sostenible en toda Europa.

La Federación estuvo presente tanto en las sesiones de la Junta Directiva, donde se definen las acciones generales de representación y defensa, como en los distintos grupos de trabajo en los que se establecen las estrategias y actividades a desarrollar:



Durante todo el año, se sostuvieron reuniones mensuales con el equipo de comunicaciones de EPOA y SPOC²⁰, con el fin de insertar temas de la palmicultura colombiana en sus agendas de trabajo.

EPOA trabaja en alianza con iniciativas nacionales de Alemania, Bélgica, Dinamarca, España, Francia, Holanda, Italia, Luxemburgo, Noruega, Polonia, Reino Unido, República Checa, Suiza y Suecia, y busca promover medidas reglamentarias y no reglamentarias tales como:

- 🌐 Debida diligencia obligatoria para el mercado de la UE.
- 🌐 No discriminación para todos los aceites vegetales (incluidos la soya, la carne de vacuno, el cacao, etc.).
- 🌐 Igualdad de condiciones para todas las partes interesadas y productos básicos.
- 🌐 No barreras comerciales ni cargas administrativas.
- 🌐 Reconocer y aprovechar las normas voluntarias y las iniciativas nacionales existentes.
- 🌐 Información veraz y prevención de un etiquetado verde engañoso.

La alianza desarrolla su labor a través de un enfoque multilateral, la cooperación internacional y la transparencia, pretendiendo el apoyo de la UE a los países productores y a los pequeños agricultores, que contribuyen a evitar la deforestación. Gracias al trabajo realizado por distintos grupos de interés, entre ellos EPOA, en 2019 el 86 % del aceite de palma importado a la UE para consumo humano, alimentación animal y oleoquímica, fue de origen sostenible.

Gestión otros grupos de interés (visitas de familiarización)

El 14 de febrero se llevó a cabo una visita con miembros del cuerpo diplomático, líderes de organismos multilaterales, funcionarios del Gobierno y periodistas de RCN Internacional y Agencia EFE, al núcleo palmero de Oleoflores, en María La Baja (Figura 138).

Se dio a conocer a los asistentes, el impacto social y económico que la agroindustria de la palma de aceite puede tener en las regiones, especialmente en productores de pequeña escala,

²⁰ La iniciativa "Sustainable Palm Oil Choice (SPOC)", liderada por EPOA, incluye distintos grupos de interés como RSPO y varias ONG, que conjuntamente promueven el aceite de palma sostenible en Europa.

quienes a través de esquemas asociativos y de negocios inclusivos, en el marco de las Alianzas Productivas Estratégicas, logran acceder a un modelo de emprendimiento exitoso de largo plazo.



Figura 138. Visita al núcleo de María la Baja. En la foto, Susana Correa Borrero, Directora General del Departamento para la Prosperidad Social, con la Presidente de la Junta Directiva de Fedepalma, María del Pilar Pedreira, y el Presidente Ejecutivo de Fedepalma, Jens Mesa Dishington

Nuevas fuentes de financiación

Para el 2020 se dio continuidad a la gestión internacional de alto impacto, a cargo de la firma Herencia VL, que prestó servicios de asesoría estratégica en el fortalecimiento de las capacidades y gestión de proyectos, para la generación de alianzas y oportunidades de cofinanciación en aspectos clave para el desarrollo y futuro del sector palmero colombiano, en el corto y mediano plazo. La gestión de búsqueda de aliados y fuentes de financiación internacionales tuvo como prioridad el diseño y desarrollo de un programa para la sostenibilidad y productividad del sector.

Los primeros resultados se dieron en 2020, con la firma del acuerdo de cofinanciación del proyecto para la sostenibilidad de la agroindustria de aceite de palma, entre Fedepalma, Cenipalma e IDH (The Sustainable Trade Initiative, organización de los Países Bajos y con influencia global). Al evento, que se realizó el 25 de agosto, asistieron Juan Gonzalo Botero, Viceministro de Asuntos Agropecuarios; Caroline Ramaekers, Embajadora encargada de la Embajada de los Países Bajos en Colombia; Christian Brandli, Director de Cooperación Económica y Desarrollo de la Embajada de Suiza en Colombia; Daan Wensing, Director de IDH, y Adriana Mejía Cuartas, representante de la compañía holandesa Herencia VL. De inmediato se dio inicio al proyecto “Aceite de Palma Sostenible de Colombia, Paisajes Palmeros Sostenibles Zona Norte, en los Departamentos de Cesar y Magdalena”. Por medio de este se fortalecerán los servicios de extensión en 11 núcleos palmeros, incluyendo 1.642 productores (82 % de ellos pequeños) y 11 extractoras.

Con una inversión de alrededor de \$ 5.000 millones, representa el comienzo de un plan con gran proyección para el sector palmero y para el país.

2. Gestión de información, comunicaciones e imagen

Comunicaciones

Durante el 2020, el Área de Comunicaciones enfocó sus esfuerzos en tres frentes de trabajo: emergencia presentada por el COVID-19, principales eventos anuales de manera virtual y posicionamiento del sector en Colombia y el mundo.

Debido a las medidas tomadas por la pandemia, la Federación realizó su Congreso Nacional y Reunión Técnica Nacional de manera virtual. Comunicaciones diseñó la campaña, enfocada en brindar detalles a los palmicultores y demás participantes sobre la virtualidad, la agenda, la plataforma, los conferencistas y todo lo referente a los módulos.

Igualmente, logró la participación en estos eventos, de empresas patrocinadoras que ofrecen servicios al sector. En el caso del Congreso Nacional lo hicieron 19 empresas, generando ingresos por \$ 32.920.000, y en la Reunión Técnica, 23 con \$ 39.700.000. Por otro lado, por concepto de pautas en el Boletín El Palmicultor se obtuvieron \$ 39.200.000, y en la revista Palmas \$ 39.200.000.

En cuanto a comunicaciones externas, el foco estuvo en los canales digitales. Se continuó con un estrecho relacionamiento con los medios de comunicación, y se lanzó la página web dirigida a grupos de interés internacional <https://web.fedepalma.org/international/about-us/>, para divulgar que nuestra palma es única y diferenciada. Así mismo, se dio a conocer el plan gremial para mitigar el COVID-19 y la creación del Fondo de Solidaridad Palmero, noticias ampliamente divulgadas ante nuestros grupos de interés.

Dado que el Congreso Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite se realizó en varios módulos, desde mayo hasta noviembre se enviaron mensajes reiterativos a periodistas del agro y económicos de medios nacionales, regionales e internacionales. También, se estableció contacto con los que cubren otras áreas, como la ambiental, consumo, salud y cocina, trabajando en el posicionamiento del producto aceite de palma, el concepto de colombianidad y la palma de aceite en Colombia, única y diferenciada.

En la Tabla 35 se presenta el registro de la gestión en medios durante 2020 para Fedepalma, y en la Tabla 36 para Cenipalma.

Tabla 35. 1.214 noticias con mención de Fedepalma, con una valoración free press de \$ 5.679.734.018, y una audiencia promedio de 118.608.582 personas

Medio	No. notas	Costo	Audiencia
Internet	885	\$ 838.975.830	67.830.829
Impresos	190	\$ 3.752.902.135	30.040.273
Radio	99	\$ 744.153.217	7.577.091
Televisión	40	\$ 343.702.836	13.160.389
Total	1.214	\$ 5.679.734.018	118.608.582

Tabla 36. 345 menciones de Cenipalma con un valor de free press de \$ 1.346.918.212, y una audiencia promedio de 27.720.839 personas

Medio	No. notas	Costo	Audiencia
Internet	258	\$ 211.312.547	12.534.245
Impresos	45	\$ 779.929.224	5.824.680
Radio	25	\$ 121.425.070	1.927.840
Televisión	17	\$ 127.995.707	5.941.074
Total	345	\$ 1.346.918.212	27.720.839

En cuanto a comunicación digital, se superaron con éxito los objetivos trazados durante la planeación inicial y los nuevos desafíos que surgieron a raíz del COVID-19. La estrategia estuvo orientada a mantener conectadas las audiencias en cada una de las fases de la pandemia, a través de diferentes campañas con información clave, mientras que, a su vez, se posicionaba el mensaje institucional: la palma de aceite de Colombia es única y diferenciada (Tabla 37).

Tabla 37. **Crecimiento de interacciones y número de seguidores en todas las redes sociales de la Federación**

Fedepalma			
Seguidores	2019	2020	Crecimiento
Facebook	19.789	21.530	8,8 %
Instagram	2.580	4.200	62,8 %
Twitter	3.504	4.653	32,8 %
LinkedIn	6.160	12.557	103,8 %

Red social	Crecimiento interacciones 2019 - 2020
Facebook	83 %
Instagram	434 %
Twitter	17 %
LinkedIn	14 %

Se logró un mayor alcance gracias a contenidos animados en video (que se posiciona como el formato con mejor recordación y engagement). Se divulgaron los beneficios del aceite de palma y mensajes de sostenibilidad, así como los relacionados con la concientización del manejo del COVID-19 (Tabla 38).

Tabla 38. **Crecimiento alcance 2019 - 2020**

Red social	Crecimiento interacciones 2019 - 2020
Facebook	4,18 %
Instagram	738 %

Sin duda, uno de los grandes desafíos, fue llevar a cabo y conectar las audiencias de forma virtual a los eventos más relevantes de la Federación: de mayo a noviembre el XLVIII Congreso Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite 2020, y en septiembre la XVI Reunión Técnica Nacional (Tabla 39).

Tabla 39. **Resultados de la plataforma exclusiva para el Congreso**

	KPI	Entrega	Cumplimiento
Impresiones	350.000	1.025.737	293 %
Clics	1.137	4.697	413 %
Leads	114	229	200 %
Landing Page View	1.670	1.779	107 %

En cuanto al sitio web, se adelantaron mejoras a nivel de diseño, navegabilidad y ajustes de seguridad, generando un incremento en el número de visitas (ene 20: 11.696-dic 20: 18.403).

Cenipalma

Durante 2020 en Twitter y LinkedIn, las publicaciones que obtuvieron mejores resultados estuvieron orientadas a ofertas laborales, servicios y productos desarrollados por Cenipalma, y el respaldo del sector ante la nueva realidad del país (Tabla 40).

Tabla 40. **Crecimiento exponencial en número de seguidores e interacciones en las redes sociales de Cenipalma Twitter y LinkedIn**

Seguidores	2019	2020
Twitter	1.296	1.833
LinkedIn	1.543	7.177

YouTube fue la red social que sin mayor esfuerzo tuvo un importante crecimiento, gracias a los seminarios de actualización y la #ReuniónTécnica2020, alcanzando más de 400 suscriptores y registrando mayor número de visualizaciones con el video de la Pudrición del cogollo.

El sitio web fue rediseñado en su totalidad bajo el CMS Wordpress, e integra información dirigida al sector palmero colombiano, al equipo técnico de las plantaciones de todo el mundo, investigadores de otras áreas agrícolas y de otros sectores, académicos y opinión pública en general.

Comunicación interna

En el 2020, se brindó un acompañamiento permanente a todas las áreas de Fedepalma y de Cenipalma en sus diferentes campañas y necesidades de comunicación. Por supuesto el COVID-19 ocupó gran parte de la agenda, para concientizar y mantener informados a los colaboradores sobre las distintas medidas adoptadas por la Federación (Figura 139).



Figura 139. **Piezas de comunicación interna**

Durante el año, se editaron 37 números del Semanario Palmero, que se envía a los palmicultores afiliados y a los colaboradores de la Federación.

Se continuó con la elaboración del boletín mensual EL EMPALME, que se distribuye por intranet y en las carteleras, en el que se dan a conocer las noticias de mayor interés a nivel interno

Se gestionaron talleres de comunicación efectiva con el personal de Cenipalma, en los campos experimentales y laboratorio en Bogotá. Su objetivo era fortalecer las capacidades de comunicación para mejorar el relacionamiento con los grupos de interés, especialmente, con los palmicultores (Figuras 140 y 141).



Figura 140. Talleres realizados en CEPS y Tumaco



Figura 141. Taller virtual realizado al personal del CEPV

Publicaciones periódicas

Se realizaron 35 ediciones correspondientes a publicaciones institucionales, como el boletín El Palmicultor, la revista técnico-científica Palmas, el Anuario Estadístico, los informes de labores y de gestión, y productos nuevos como la cartilla para colorear Palmerito Colorea y Juega y la infografía Cifras del financiamiento del sector palmero colombiano, entre otros (Tabla 41, Figura 142).



Figura 142. Portadas de algunas publicaciones

Tabla 41. Publicaciones periódicas editadas y distribuidas en 2020

Nombre	# de ediciones	Periodicidad	# de páginas
Boletín El Palmicultor	12	Mensual	364
Revista Palmas	4	Trimestral	586
Anuario Estadístico 2020	1	Anual	240
Minianuario Estadístico 2020	1	Anual	56
Informe de Gestión Fedepalma	1	Anual	360
Informe de Labores Cenipalma	1	Anual	230
Informe de Labores FPP	1	Anual	250
Cartilla Lineamientos para orientar la inversión de los recursos del FFP	1	Anual	36
Boletín Económico Trimestral (inserto en El Palmicultor)	4	Trimestral	44
Boletín digital Salud & Nutrición Usos y beneficios del aceite de palma	4	Trimestral	50
Infografía de financiamiento del sector palmero (nuevo digital)	3	Trimestral	6
Palmerito Colorea y Juega (inserto en El Palmicultor)	2	Trimestral	8
Total	35		2.230

Publicaciones no periódicas y seriadas

En esta vigencia se destacó la producción de material infográfico, en la medida en que permite transmitir mensajes puntuales a grupos de interés específicos. Se realizaron 15 piezas en respuesta a las necesidades comunicacionales de las diferentes áreas de Fedepalma y Cenipalma. Igualmente, se produjeron cartillas, libros, guías, *brochures* (Figura 143, Tabla 42), así como publicaciones específicas para el plan gremial para la prevención y mitigación del contagio de COVID-19 (Figura 144, Tabla 43).

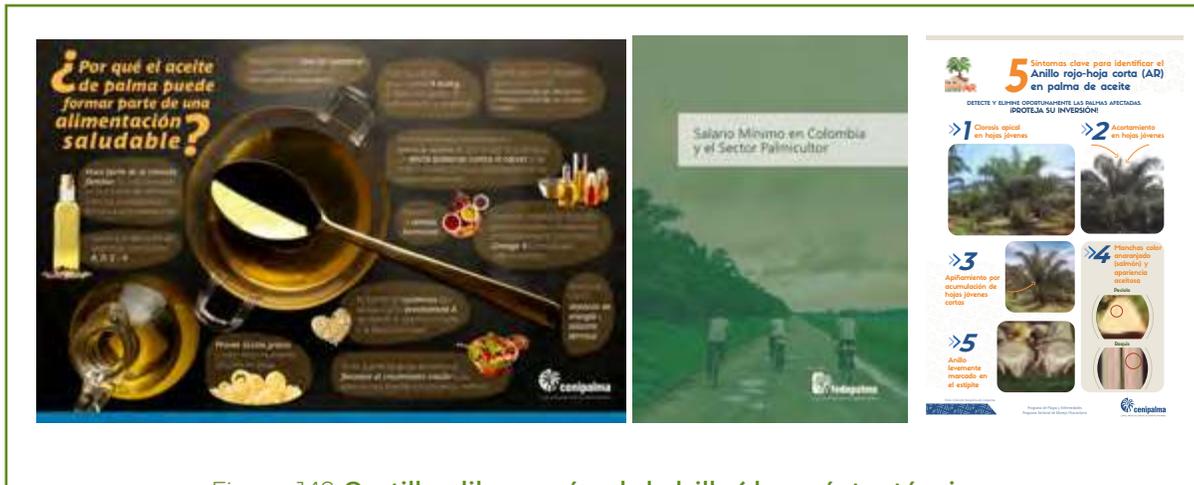


Figura 143. Cartillas, libros, guías de bolsillo (de carácter técnico para trabajo en campo), afiches, plegables y brochures

Tabla 42. Publicaciones no periódicas y seriadas Fedepalma y Cenipalma 2020

Nombre	# de ediciones	# de páginas
Infografías	15	19
Cartillas	2	124
Libros	4	392
Guías de bolsillo	3	154
Plegables	5	20
Brochures	3	72
Afiches	10	10
Total	42	791



Figura 144. Publicaciones del Plan gremial para la prevención y mitigación del contagio de COVID-19

Tabla 43. Lista de publicaciones del Plan gremial prevención y mitigación COVID-19

Nombre	# de ediciones	# de páginas
Folleto digital Protocolo de prevención frente al COVID-19	1	9
Recomendaciones generales para prevenir el contagio, piezas para redes sociales	23	23
Lineamientos generales para prevención y mitigación del contagio de COVID-19, en el sector palmero colombiano	1	71
Autopautas publicaciones periódicas	3	3
Procedimientos específicos	22	87
Afiches	5	5
Infografías	2	3
Plegable	1	6
Video	1	1
Total	59	208

En 2020 se editaron más de 3.200 páginas de material inédito relacionado con el sector palmero colombiano. Parte de este se tradujo al inglés, para responder a otros grupos de interés para la Federación. También se avanzó en la coordinación editorial de la quinta edición del libro “La palma de aceite”, de Corley & Tinker, cuyos derechos de traducción y edición fueron adquiridos por Fedepalma, y que será publicado en 2021. Además, se apoyó la gestión de piezas para redes sociales, páginas web, el Premio al productor de pequeña escala con mejor productividad, Congreso Palmero y Reunión Técnica.

Posicionamiento del sector

La tarea de posicionamiento del sector palmero colombiano es permanente. Para lograrlo, Fedepalma realiza distintas acciones y eventos de cara a sus principales grupos de interés, y participa por invitación en foros de impacto, con el ánimo de visibilizar la labor y los logros de la agroindustria.

Evento de sostenibilidad en el Congreso Palmero

En el marco del XLVIII Congreso Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite, se llevó a cabo de forma virtual el Evento de Sostenibilidad Palmera, escenario que permitió presentarle al mundo el compromiso del sector, por desarrollar acciones que impacten de forma positiva el medioambiente y las comunidades palmeras. Contó con transmisión vía YouTube, alcanzando más de 1.000 visualizaciones.

Dentro de la agenda cumplida, se destacan el 11º Concurso Nacional de Fotografía Ambiental y Social en Zonas Palmeras, el reconocimiento a empresas palmeras certificadas en sostenibilidad en las diferentes regiones de Colombia, y una conmemoración especial del Premio mujer palmera.

Concurso de fotografía ambiental y social

Este año, Fedepalma realizó la undécima versión del Concurso Nacional de Fotografía Ambiental y Social en Zonas Palmeras. Aunque fue necesario efectuarlo de manera virtual por la coyuntura del COVID-19, esta edición fue un éxito. Por sexto año consecutivo se superó el récord de fotografías participantes: concursaron 168 personas de distintas regiones del país y 667 fotografías (405 en la categoría ambiental y 262 en la social).

Los jurados fueron:

-  Silvia Álvarez, Coordinadora de Paisajes Sostenibles de Wildlife Conservation Society, WCS.
-  Juliana Del Castillo, Directora Asociada de Desarrollo de Negocios para Latinoamérica de The Nature Conservancy, TNC.
-  Mauricio Osorio, fotógrafo independiente.
-  Lucía Rodríguez, Especialista Social de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, FAO.

Se seleccionaron 21 finalistas en la categoría ambiental y 25 en la social, y entre ellas se escogió las ganadoras del primer, segundo y tercer puesto, y cinco menciones de honor. La premiación se realizó el 24 de septiembre, en el Evento de Sostenibilidad del XLVIII Congreso Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite. Para ello, se elaboró un video con los autores y las fotografías ganadoras de los tres primeros puestos en cada categoría (el video se puede ver en el siguiente enlace <https://youtu.be/nPktEfrgmqc>).



CATEGORÍA AMBIENTAL



Figura 145. **PRIMER PUESTO.**
Fungi bajo el sol.
Autor: Wilson Andrés
Díaz Hernández.



Figura 146. **SEGUNDO PUESTO.**
**En la palma cada día nace
una nueva vida.**
Autor: Adriam Tatiana
Escobar Cadavid.



Figura 147. **TERCER PUESTO.**
Pequeñas obreras.
Autor: Joseph Janner López Marín.



CATEGORÍA SOCIAL



Figura 148. **PRIMER PUESTO.**
Mujeres nobles, mujeres berracas
(Fotografía uno de una serie de cuatro).
Autor: Dídimo José Carvajal Palencia.



Figura 149. **SEGUNDO PUESTO.**
Cosechadores de palma
rumbo a casa.
Autor: Miguel Varona Escobar



Figura 150. **TERCER PUESTO.**
Mi Palma, mi vida.
Autor: Ricardo Maldonado Rozo.

En 2020 se diseñó una nueva página web del concurso, para hacerla más dinámica y accesible para los usuarios, además de:

-  Ser el principal canal de comunicación del concurso, y servir de plataforma de inscripción y cargue de información para los participantes.
-  Servir de repositorio de todas las ediciones del concurso.

Reconocimiento a empresas palmeras que obtuvieron certificación de sostenibilidad

Durante el Evento de Sostenibilidad se entregó una placa de reconocimiento a las nueve empresas palmeras que obtuvieron por primera vez alguna de las tres certificaciones de sostenibilidad (RSPO, ISCC y RAC), entre junio de 2019 a agosto de 2020. Adicionalmente, se hizo una mención a las siete empresas que fueron certificadas por segunda vez en dicho periodo (Tabla 44).

Tabla 44. Empresas con reconocimiento por obtener certificaciones de sostenibilidad en 2020

No.	Tipo de reconocimiento	Empresa	Certificación RSPO	Certificación ISCC
1	Placa (1ª certificación)	Extractora Central S.A.		X
2		Extractora Monterrey S.A.		X
3		Extractora Sicarare S.A.S.	X	
4		Inversiones El Borrego S.A.S.	X	
5		Palmar de Altamira S.A.S.	X	
6		Palmar del Oriente S.A.S.		X
7		Palmasol S.A.S.		X
8		Palmeiras Colombia S.A.		X
9		Palmeras La Carolina S.A.	X	
1	Mención (2ª certificación)	Aceites Cimarrones S.A.S.	X	
2		Agropecuaria Santamaría S.A.	X	
3		Extractora Sur del Casanare S.A.S.		X
4		Guaicaramo S.A.	X	
5		Oleaginosas San Marcos S.A.	X	
6		Oleoflores S.A.S.		X
7		Palmaceite S.A.	X	

Premio a la Mujer Palmera 2020

En el marco del evento de sostenibilidad, se realizó la conmemoración y reconocimiento a la mujer palmera. Durante este evento se realizó el lanzamiento de nuevas categorías del concurso y estrategias de red de mujeres palmeras que se llevarán a cabo a partir del 2021.



Figura 151. Ceremonia de premiación a la mujer palmera en el Evento de Sostenibilidad

Conversatorio Formalización laboral y apertura de mercados en la agroindustria de la palma de aceite. Evento virtual organizado por el Área Social de Fedepalma, que contó con la participación de importantes panelistas. La apertura estuvo a cargo de la Presidente de la Junta Directiva de Fedepalma, María del Pilar Pedreira González. En el desarrollo de la agenda, se trataron temas relevantes en cuanto a la formalización laboral en la agroindustria (Figura 152).



Figura 152. **Conversatorio de formalización laboral**

Participación de Fedepalma en eventos de interés. En la Tabla 45 se enumeran los más relevantes eventos en los que participó Fedepalma en 2020.

Tabla 45. **Principales eventos en los que participó Fedepalma**

Fecha	Evento-Organizador	Participante de Fedepalma	Temática presentada
Ene 15	“Trazabilidad, Transparencia y Monitoreo”-TFA Colombia	Líder Ambiental	<ul style="list-style-type: none"> • Relevancia del Acuerdo de Cero Deforestación, para que el sector palmero se posicione como origen de aceite de palma sostenible. • Oportunidad para que empresas palmeras conozcan su impacto específico en deforestación, e implementen protocolos de trazabilidad y control.
Mar 3 - 5	VIII Conferencia Latinoamericana RSPO y II Congreso Palmero Mexicano 2020-Femexpalma	Presidente Ejecutivo	<ul style="list-style-type: none"> • Panel titulado “Perspectivas organizacionales para la búsqueda de la sostenibilidad”, con Natasha Schwarzback, quien maneja la temática global de sostenibilidad de la Firma PepsiCo en Inglaterra; Bernard Roehrs, Consultor especializado en palma de aceite de Guatemala; y Francisco Naranjo, Director de RSPO para Latinoamérica.
Abr 24	Seminario de la Maestría en Gerencia Ambiental de la Universidad de los Andes	Director UPSDS	<ul style="list-style-type: none"> • Sostenibilidad de la agroindustria de la palma de aceite en Colombia, con énfasis en temas ambientales.
Jul 2	Agrotalk “La palma de aceite no es un motor de deforestación en Colombia”- Agroexpofuturo	Director UPSDS	<ul style="list-style-type: none"> • El sector palmero colombiano no ha sido motor de deforestación en el país. • Estrategia sectorial de sostenibilidad.

Continúa

Fecha	Evento-Organizador	Participante de Fedepalma	Temática presentada
Jul 29	Diálogo virtual: rol del sector privado para la reactivación de la agricultura en la pospandemia-Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, IICA	Presidente Ejecutivo	<ul style="list-style-type: none"> Participaron Jens Mesa Dishington, Presidente Ejecutivo de Fedepalma y Embajador de Buena Voluntad del IICA en temas de desarrollo sostenible, y Hugo Sigman, CEO Insud Argentina y Embajador de Buena Voluntad del IICA en temas de desarrollo sostenible.
Ago 4	"Impactos de la producción de biodiésel en las cadenas de valor: soja y palma"-IICA	Presidente Ejecutivo	<ul style="list-style-type: none"> Jens Mesa y Luis María Zubizarreta, presidente de la Asociación de la Cadena de Soja de la Argentina (ACSOJA) y de la Cámara Argentina de Biocombustibles (CARBIO), explicaron las relaciones existentes entre la producción de biodiésel y sus impactos en las cadenas de valor agrícola de la palma en Colombia y la soja en Argentina.
Ago 6	"Foro virtual latinoamericano: Perspectivas y estrategias palmeras pos COVID-19", Propalma-Ecuador	Presidente Ejecutivo	<ul style="list-style-type: none"> Con la participación del Ministro de Agricultura del Ecuador, Xavier Lazo Guerrero, y el Viceministro de Asuntos agropecuarios de Colombia, Juan Gonzalo Botero. Asistieron además de Fedepalma, los siguientes gremios latinoamericanos: Grepalma de Guatemala; Femexpalma de México; Junpalma del Perú y Propalma del Ecuador.
Sep 21	"Scaling forest positive action: lessons from Colombia"-TFA Latinoamérica en el marco de la semana del clima del Foro Económico Mundial	Presidente Ejecutivo	<ul style="list-style-type: none"> Aspectos que diferencian al sector palmero colombiano en materia de sostenibilidad. Bajo impacto que ha tenido en deforestación, a partir de resultados de la línea base de deforestación asociada a palma 2011 - 2017.
Nov 4	"Oportunidades para la competitividad de la palma sostenible en Perú, Colombia y Centroamérica"- Coalición por una Producción Sostenible del Perú (Ministerio de Agricultura y Riego de Perú, PNUD, CIAT, TFA, Solidaridad, Earth Innovation Institute, Earthworm y Sociedad Peruana de Ecodesarrollo)	Líder Ambiental	<ul style="list-style-type: none"> Avances, retos y oportunidades del Acuerdo de Cero Deforestación para la cadena del aceite de palma en Colombia.
Nov 12	2° Encuentro agroempresarial de los países de la Cuenca del Pacífico. Diálogo virtual público-privado para exponer las buenas prácticas desarrolladas en los países para enfrentar la emergencia por COVID-19, y las necesidades comerciales, logísticas y de políticas públicas, para adaptarse a la nueva realidad que impone la pandemia. IICA	Presidente Ejecutivo	<ul style="list-style-type: none"> Intervinieron Xavier E. Lazo, Ministro de Agricultura y Ganadería del Ecuador; Juan Gonzalo Botero, Viceministro de Asuntos Agropecuarios de Colombia; José Ignacio Pinochet Olave, Subsecretario de Agricultura de Chile; Lourdes Cruz, Coordinadora General de Asuntos Internacionales de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER) de México; y José Gerardo Néstor Ezeta Carpio, Presidente Ejecutivo de Sierra y Selva Exportadora, por parte del Ministerio de Agricultura y Riego de Perú. También participaron el Director General del IICA, Manuel Otero, y varios líderes empresariales de la región, entre ellos Jens Mesa Dishington.

Continúa

Fecha	Evento-Organizador	Participante de Fedepalma	Temática presentada
Nou 17	Global Bioeconomy Summit 2020. Invitación del IICA	Presidente Ejecutivo	<ul style="list-style-type: none"> Fedepalma presentó las oportunidades que tiene el sector de la palma de aceite en el desarrollo de la bioeconomía, y puntualmente en la economía circular. Se habló sobre la versatilidad de los aceites de palma y sus diferentes usos en las industrias de alimentos y no alimentarias.
Nou 25	Red Latinoamericana de Cumplimiento, liderada por el Instituto Internacional de Estudios Anticorrupción	Líder Social	<ul style="list-style-type: none"> Proyectos de formalización laboral e implementación de los sistemas de cumplimiento, así como con la Red de Sostenibilidad y la Red de mujeres, para fortalecer a los trabajadores y beneficiarios de la agroindustria en temas de mejores prácticas, derechos y deberes
Dic 7	Consejo Asesor para la seguridad alimentaria de las Américas. IICA	Presidente Ejecutivo	<ul style="list-style-type: none"> El Presidente Ejecutivo de Fedepalma, por ser embajador de Buena Voluntad del IICA, participó en el Consejo Asesor para la seguridad alimentaria de las Américas, que busca analizar la situación de desarrollo agrícola y su impacto en la seguridad alimentaria hemisférica, regional y nacional, así como los hechos políticos, técnicos, sociales y productivos que pueden incidir en el medio rural, con el propósito de ayudarlo al IICA a dar respuesta a las demandas que se generan para la institución en estos contextos.
Dic 15	“Apostándole a la Empresarización del Campo”, SAC	Presidente Ejecutivo/ Presidente de la Junta Directiva	<ul style="list-style-type: none"> El Presidente Ejecutivo dio a conocer cómo se había desarrollado la iniciativa el Agro Empresarial y la Agroindustria inclusivos son el Camino. Por su parte, la Presidente de la Junta Directiva, expuso el caso de éxito empresarial de la Federación.

Cartas de respuesta para la representación y defensa del sector (Tabla 46).

Tabla 46. Algunas de las cartas enviadas a las audiencias de interés

Fecha	Carta dirigida a	Temática o argumentos presentados
Jul 1	Presidente de la Cámara de Representantes	<ul style="list-style-type: none"> Precisiones e información aclaratoria sobre algunas afirmaciones realizadas sobre el sector palmero en la plenaria de la Cámara del 19 de junio (se aseguró que el sector palmero era la segunda causa de deforestación y que estaba vinculado al despojo de tierras).
Jul 3	Piedad Córdoba	<ul style="list-style-type: none"> Aclaraciones e información relativa a un artículo que ella publicó en el portal Las2Orillas, el 17 de junio, sobre los derechos de la Amazonía, y la problemática de deforestación en esta zona del país (mencionaba que el sector palmero contribuía a esa problemática).
Jul 17	Directora Instituto SINCHI	<ul style="list-style-type: none"> Respuesta a solicitud de información para la investigación “Motores socioculturales de destrucción del bosque amazónico”, enmarcada en la Sentencia T 4360 de 2018 de la Corte Suprema de Justicia, en la que se determinó que la Amazonía colombiana es un sujeto titular de derechos. Se argumentó que el sector palmero no ha sido un motor significativo de deforestación en el país, y que desde Fedepalma no se han impulsado desarrollos palmeros en la Amazonía, por el riesgo ambiental que podrían conllevar, y por las dificultades técnicas y logísticas de esta región del país, que limitarían su productividad y competitividad.

Fecha	Carta dirigida a	Temática o argumentos presentados
Jul 17	Directora Instituto SINCHI	<ul style="list-style-type: none"> Sin embargo, se afirmó que los proyectos palmeros bien planificados y manejados, pueden constituir alternativas de desarrollo rural en áreas de la Amazonía, que han sido afectadas por el conflicto armado y el narcotráfico. Dichos proyectos podrían ser viables, siempre y cuando cumplan con una serie de requisitos legales y ambientales, que fueron enumerados en la comunicación.
Oct 29	Portal Mongabay Tatiana Pardo (periodista)	<ul style="list-style-type: none"> Aclaraciones sobre el artículo “Colombia: indígenas Nukak-Makú acorralados por palma, coca y bandas criminales”, que se refiere a los procesos de deforestación en territorios de comunidades indígenas en el arco noroccidental de la Amazonía, y menciona al sector palmero como corresponsable. Se contruyeron estas afirmaciones, en tanto la potencial deforestación asociada a la palma en esta región es muy baja, y es resultado de actividades ilegales por parte de actores no afiliados a la Federación, y en contravía de su apuesta de sostenibilidad.



Figura 153. Convenio de Fedepalma con el Jardín Botánico del Quindío

En el marco del convenio interinstitucional 060/16, entre Fedepalma, Cenipalma y el Jardín Botánico del Quindío, a partir de julio de 2020 se inició un proceso de apadrinamiento de la Colección de Palmas Nativas de Colombia-(CPNC), por un periodo de tres años. Durante el segundo semestre de 2020, el Jardín Botánico adelantó diversas actividades para el mantenimiento de la colección. Para 2021 se acordó publicar una serie de artículos sobre la importancia de esta y los usos de algunas palmas del país (Figura 153).

Centro de Información y Documentación-CID Palmero

El objetivo del CID Palmero es disponer y brindar acceso a la información documental actualizada, confiable y oportuna, relacionada con las necesidades y demandas de la agroindustria de la palma de aceite en sus diversos frentes.

El CID Palmero ha evolucionado a la par con la sociedad y la tecnología. El de hoy ya poco tiene que ver con el de sus orígenes en los años ochenta, salvo por sus principales funciones: préstamos, consultas y estudio. Quizás, no solo el CID Palmero ha cambiado, sino también la Federación y el resto de las organizaciones, al volverse más globales sin perder de vista lo “local”. El uso de Internet atrajo nuevos usuarios, un público virtual, informado y digital.

Escenario 2020

El CID Palmero garantizó el acceso al material documental compilado en sus colecciones, y gracias al mundo digital, hoy puede estar en cualquier lugar, subsanando las necesidades de información de los palmicultores y demás usuarios, facilitando la consulta de colecciones de libros electrónicos, documentos históricos, fotos, música, entre otros servicios (Figura 154).



Figura 154. Video tutorial del CID Palmero
<https://www.youtube.com/watch?v=yLEO0XLGAtM&t=19s>

En las actuales circunstancias de pandemia, y gracias a toda la preparación previa para ser más “digitales”, durante el 2020 se logró dar respuesta a más del 90 % de las solicitudes. El 10 % restante corresponde a documentos en formato físico, que por ser ediciones de terceros y por los derechos de propiedad intelectual, no existe autorización para digitalizarlos.

También, se resolvieron consultas y se recuperó información, apoyados en el servicio de Ágora de Naciones Unidas, Academia, Research Gate, con imágenes de documentos, para poderlas remitir al usuario que las requiera.

El CID sigue creando y curando más colecciones, para garantizar el acceso a cualquier formato.

3. Participación y representatividad gremial

Registro y afiliación

Los mecanismos de identificación y participación de los palmeros son el pilar de la representatividad gremial, y fortalecen la capacidad de interlocución y gestión de la Federación. Es por esta razón, que de manera permanente se busca registrar y afiliar a los palmicultores, para que ejerzan sus derechos a través de los diversos mecanismos de participación, los cuales tienen su punto más alto en el Congreso Nacional, la Asamblea General y la Sala General de cultivadores de palma de aceite en el país. El sector palmero se caracteriza por unos altos niveles de representatividad y participación, los cuales se ven reflejados tanto en registro, como

afiliación de los palmicultores. Para los principales eventos gremiales (el Congreso Nacional y la Asamblea General), cada año se establece el universo de votos²¹ de los palmicultores.

Los estatutos, en su Artículo 14, definen el mismo esquema para la Asamblea General, pero en este caso únicamente para los palmicultores afiliados a la Federación. Esta forma de cálculo refleja la participación de los cultivadores y productores en función de su aporte económico al sector, tanto en su área como en su producción (sean de aceite o de racimos de fruta) (Tabla 47).

Tabla 47. **Universo total de votos**

Año***	Votos* de registrados	Votos* de afiliados	Votos no registrados**	Total
2020	7.289.402	4.939.772	1.958.328	9.247.730
	Total de votos de palmicultores registrados	Total de votos de palmicultores afiliados	Total de votos de palmicultores no registrados	Universo total de votos

* Votos: suma de los votos de área, RFF, capacidad y APC producido.

** Estimación de votos sobre área no registrada.

*** Con corte a 31 de diciembre de 2020.

Al cierre del 2020, el sector contó con un nivel de participación superior al 78 % del universo estimado para los palmicultores registrados, y del 53 % para los afiliados. Al evaluar la producción de aceite, más del 82 % de esta proviene de las plantas de beneficio asociadas a la Federación.

En general, se ha mantenido la participación por escala de los productores. Del total de registrados con cerca de 449 mil hectáreas, dan cuenta del 89 % del área en producción estimada; el 85 % son productores de menos de 50 hectáreas, es decir de pequeña escala, mientras que el 12 % es de mediana y el 3 % de gran escala (Tabla 48).

Tabla 48. **Número y área sembrada de los palmicultores registrados al 31 de diciembre de 2020, por escala productiva**

Tamaño	Número cultivadores	% Número cultivadores/total	Área cultivadores	% Área cultivadores/total	
Pequeño (<50)	5.661		66.174		
Mediano (50<500)	791		12		126.657
Grande (500 +)	167		3		256.535
Total general	6.619		449.365		

²¹ Tal y como lo establecen los estatutos de la Federación en su Artículo 44:

“Los votos de cada miembro del Congreso serán asignados en la misma proporción al área sembrada en palma de aceite y a la producción de fruto, en el caso de los cultivadores y de la capacidad de proceso y producción de aceite de palma, en el caso de los beneficiadores y declarada en el Registro Nacional de Palmicultores o en los formularios de declaración de la Cuota de Fomento Palmero al 31 de diciembre de cada año, de acuerdo con la siguiente repartición:

- En el caso de los cultivadores: un voto por tonelada de fruto producido anualmente, más los votos resultantes de multiplicar las hectáreas sembradas por el factor que se obtenga de dividir la producción anual de fruto de todos los miembros por las hectáreas de todos ellos.
- En el caso de los beneficiadores: un voto por tonelada de aceite de palma crudo producido anualmente, más los votos resultantes de multiplicar las toneladas/hora de capacidad de beneficio por el factor que se obtenga de dividir la producción anual de aceite de palma crudo de todos los miembros por las toneladas/hora de capacidad de beneficio de todos ellos. El aceite producido en función de servicios de maquila se imputará al beneficiador.
- En ningún caso las áreas sembradas, la producción de fruto, la capacidad de beneficio y la producción de aceite de un miembro se pueden fraccionar para sumar en dos representaciones”.

En cuanto a palmicultores afiliados, existe una variación en las proporciones, siendo los productores de pequeña escala el 77 %, mientras que para mediana son el 17 % y de gran escala el 6 %. El total de afiliados corresponde a 1.443. La Tabla 49 solamente refleja aquellos que tienen cultivo.

Tabla 49. **Número y área sembrada de los palmicultores afiliados al 31 de diciembre de 2020 por escala productiva**

Tamaño	Número cultiadores	% Número cultiadores/total	Área cultiadores	% Área cultiadores/total
Pequeño (<50)	1.091		12.293	
Mediano (50<500)	238		44.521	
Grande (500 +)	87		173.297	
Total general	1.416		230.111	

Fedepalma también representa a los productores de aceite, por lo que es necesario observar la composición y participación de las plantas de beneficio en los mecanismos de representatividad gremial. Aunque no todas se encontraban activas al cierre del año, las habilitadas estaban debidamente registradas ante la Federación. De ellas, 53 (el 70 %) eran afiliadas, representando el 78 % de la capacidad de producción total y reportando cerca del 82 % de la producción de aceite en 2020 (Tabla 50).

Tabla 50. **Plantas de beneficio registradas al 31 de diciembre de cada año**

Año	Número	Activas	Número	% de afiliación	Capacidad (t/ha)	Capacidad afiliada	% de afiliación
2020	76	70	53	70	1.878	1.444	77
2019	74	68	53	72	1.868	1.460	78
	Plantas registradas	Plantas que reportan producción de aceite	Plantas afiliadas	Del número de plantas registradas	Capacidad total registrada	Capacidad total afiliada	De la capacidad registrada

En su distribución, el 25 % de las plantas, con el 27 % de la capacidad instalada nacional, se encuentra en la Zona Central; el 21 % con el 23 % de la capacidad, en la Norte; el 46 %, con el 46 % de capacidad en la Oriental y en la Suroccidental; el 8 % restante, con el 4 % de capacidad. En cuanto a tamaño, el 38 %, catalogadas como grandes, acumulan el 64 % de la capacidad, mientras que las medianas son el 42 % con el 30 % de capacidad, y las pequeñas el 20 % con el 7 % de capacidad. Esta distribución se observa en la Figura 155.

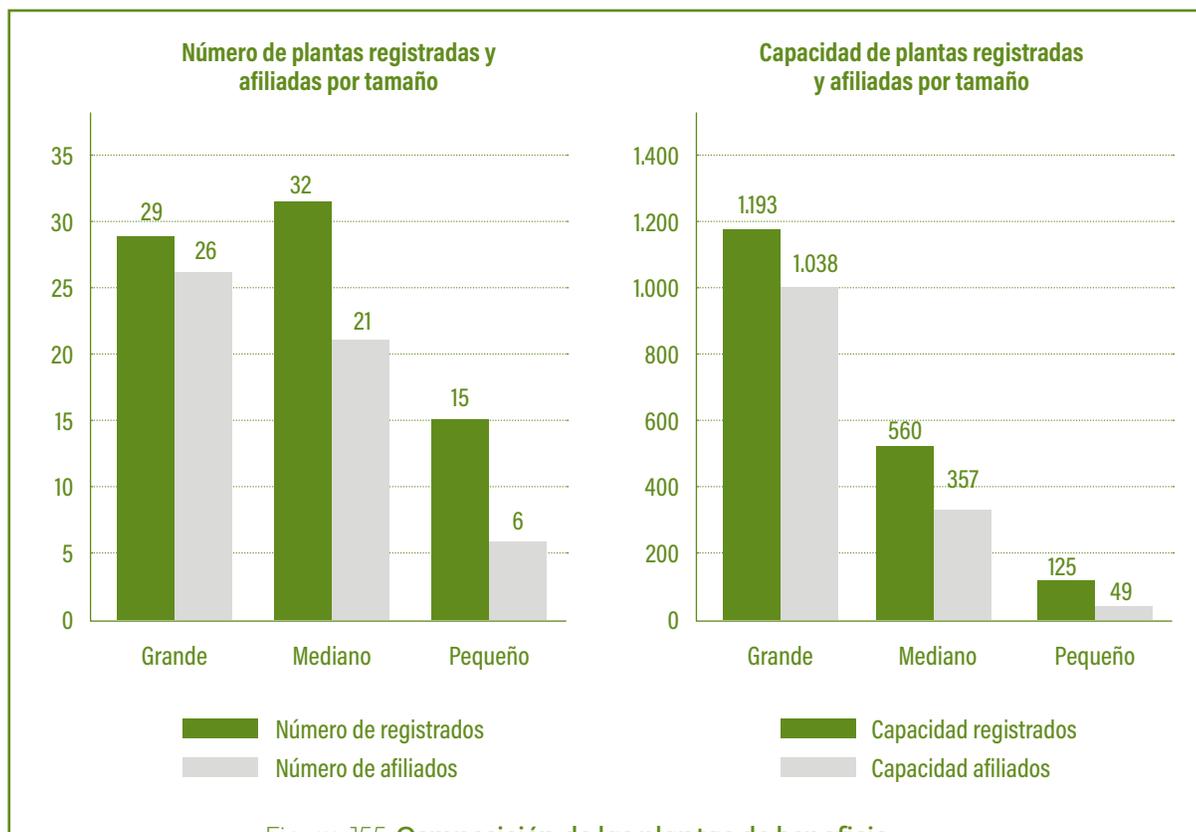


Figura 155. Composición de las plantas de beneficio

Registro Nacional de Palmicultores

En materia política, el Registro Nacional de Palmicultores (RNP) contribuye a fomentar la inclusión y participación democrática en los asuntos sectoriales. Los inscritos participan con su voto en las decisiones del Congreso Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite, máxima instancia donde se definen los lineamientos de inversión de la Cuota de Fomento, y se eligen a los miembros del sector en los Comités Directivos de los Fondos Parafiscales Palmeros.

La integración de esfuerzos de las distintas áreas de la Federación ha contribuido de manera significativa a la depuración, actualización y promoción del RNP. Desde luego, este esfuerzo ha contado con el acompañamiento decidido de las empresas ancla de los Núcleos Palmeros, que dentro de sus procesos de certificación de sostenibilidad encuentran una oportunidad propicia para conocer cada vez con mayor detalle a sus proveedores, y asegurar la trazabilidad del fruto beneficiado.

El RNP se ha convertido en una base de datos confiable que, complementada con otras fuentes internas, contribuye a dimensionar el universo palmero nacional e individualizar a sus distintos actores. Este valioso activo de la institucionalidad gremial, facilita el diagnóstico de las necesidades del sector, así como la priorización, diseño y orientación de las políticas públicas sectoriales. Desde 2018, ha sido notoria la labor de actualización y registro, logrando identificar a más de 1.500 palmicultores e ingresar más de 42 mil hectáreas a la base de datos (Figuras 156 y 157).

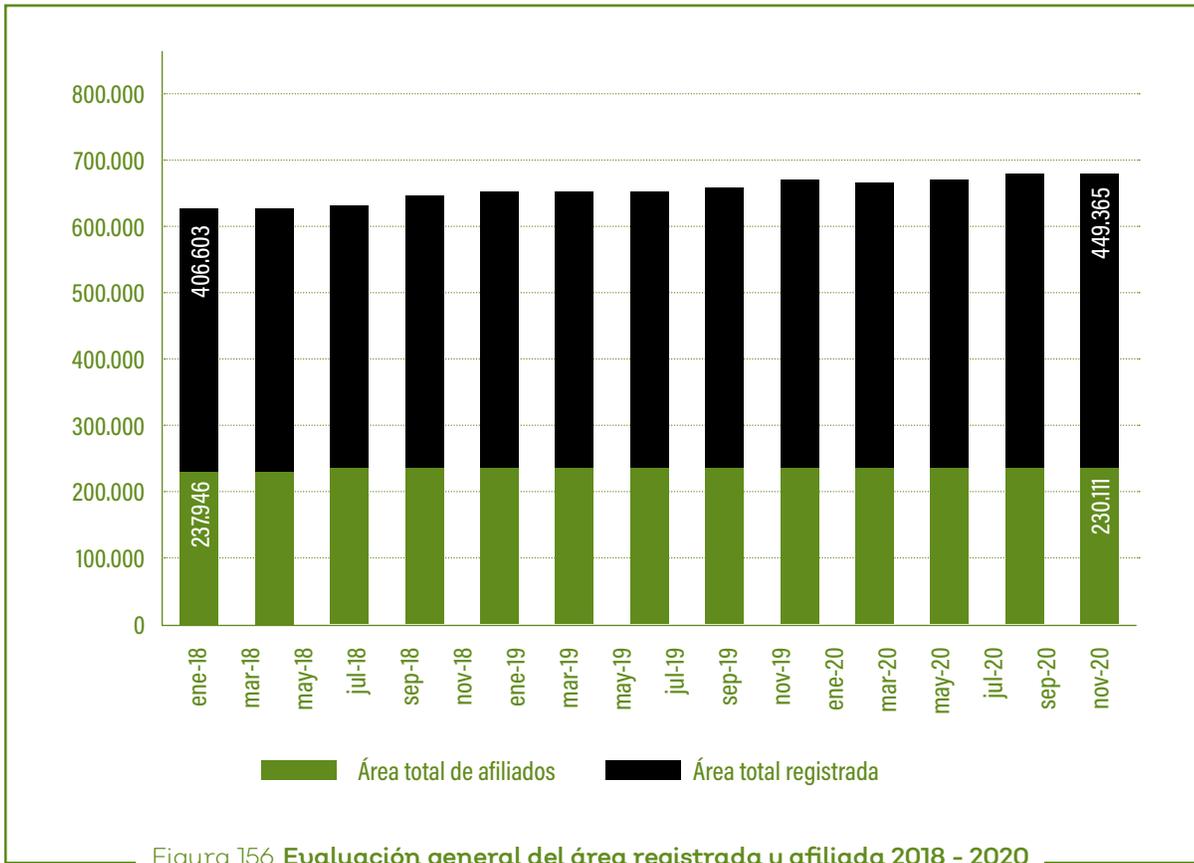


Figura 156. Evaluación general del área registrada y afiliada 2018 - 2020

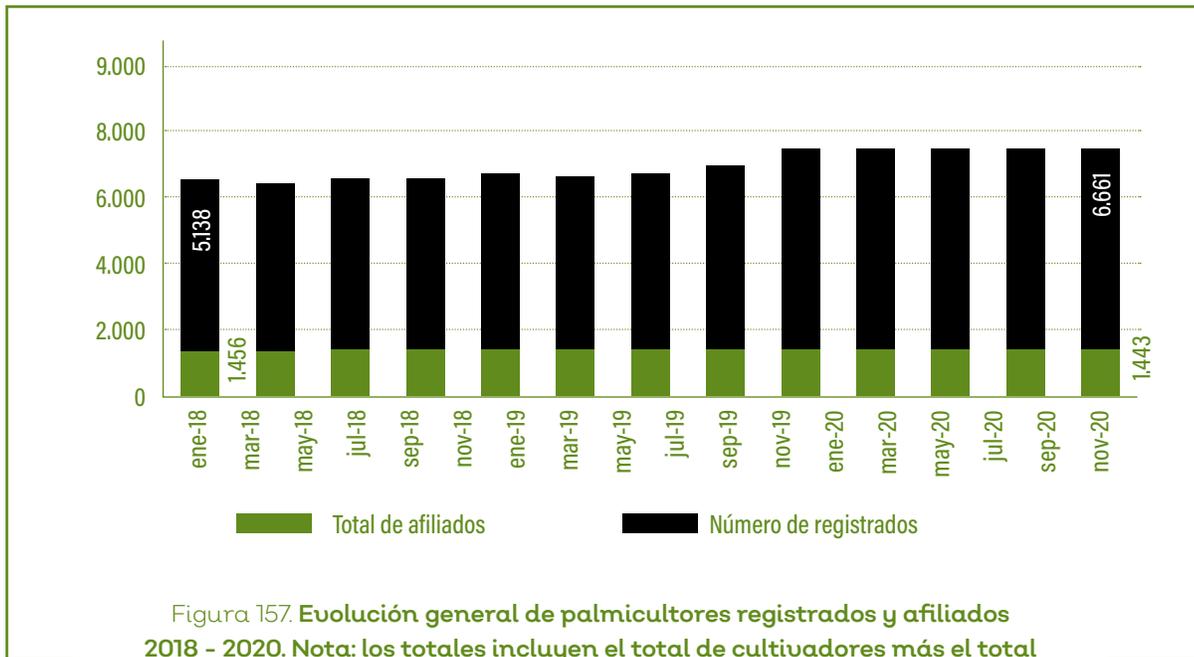


Figura 157. Evolución general de palmicultores registrados y afiliados 2018 - 2020. Nota: los totales incluyen el total de cultivadores más el total de plantas de beneficio registradas. Algunas cuentan con cultivo, por lo que son contabilizadas solo una vez

Esta labor ha permitido llegar a niveles de registro cercanos al 76 % del área total estimada, porcentaje que se incrementa a casi el 93 % para el área en producción. Si bien en 2020 hubo un aumento neto de 45.251 hectáreas en el registro, un crecimiento proporcional en el área estimada hace que se mantenga el nivel entre 2019 y 2020 (Tablas 51 y 52).

Tabla 51. Área total estimada en producción y desarrollo con palma de aceite, frente al área en producción y desarrollo reportada por los palmicultores inscritos en el RNP, al cierre del 2019

	Zona Central	Zona Norte	Zona Oriental	Zona Suroccidental	Total
Área total estimada en producción	154.018	119.738	194.265	17.984	486.005
Área total estimada en desarrollo					
Renouación	897	237	512	0	1.629
Área nueva	5.833	3.063	9.032	968	18.895
Resto	14.978	8.898	25.886	3.291	53.053
Área total estimada	175.708	131.936	229.695	22.243	559.582
Área total en producción registrada	131.288	91.999	185.630	17.812	426.729
% Área total registrada en producción	85	77	96	99	88
Área total registrada en desarrollo	2.573	374	3.554	525	7.026
Área total registrada	133.861	92.373	189.184	18.337	433.755
% Área total registrada	85	77	96	99	78
Área por registrar en producción	22.730	27.739	8.635	172	59.276

Tabla 52. Área total estimada en producción y desarrollo con palma de aceite, frente al área en producción y desarrollo reportada por los palmicultores inscritos en el RNP, al cierre del 2020

	Zona Central	Zona Norte	Zona Oriental	Zona Suroccidental	Total
Área total estimada en producción	157.098	100.335	201.665	18.946	478.044
Área total estimada en desarrollo					
Renouación	722	1.460	1.717	0	3.988
Área nueva	5.220	651	17.407	640	23.918
Resto	17.888	9.335	53.887	3.297	84.327
Área total estimada	180.928	111.781	274.596	22.883	590.188
Área total en producción registrada	142.236	95.184	187.391	17.991	442.802
% Área total registrada en producción	91	95	93	95	93
Área total registrada en desarrollo	2.990	611	2.625	338	6.564
Área total registrada	145.225	95.795	190.016	18.330	449.365
% Área total registrada	91	95	93	95	93
Área por registrar en producción	14.862	5.151	14.274	955	35.242

En cuanto a la capacidad instalada, reportada por las plantas de beneficio de las empresas inscritas en el RNP, la Tabla 53 revela en el 2020 un incremento de 10 toneladas de proceso/hora frente al año anterior, para un total de 1.878 correspondientes a 76 plantas en el país. Es bueno señalar que, de estas, únicamente había 70 activas a diciembre de 2020.

Tabla 53. **Capacidad instalada de proceso tonelada/hora, reportada por las plantas de beneficio inscritas en el RNP 2019/ 2020**

	Zona Central	Zona Norte	Zona Oriental	Zona Suroccidental	Total
Capacidad instalada palmicultores registrados diciembre 2019					
Número de palmicultores registrados	18	19	34	6	74
t/RFF/h	536	424	829	79	1.868
Dist. %	29	23	44	4	100
Capacidad instalada palmicultores registrados diciembre 2020					
Número de palmicultores registrados	19	16	35	6	76
t/RFF/h	507	438	858	75	1.898
Dist. %	27	23	46	4	100

En los meses de enero, septiembre y octubre se registraron las plantas extractores El Estero, Oleonorte y Aceites del Magdalena Medio, con una capacidad de 15, 12 y 10 toneladas/hora respectivamente, por otra parte, fue retirada la planta de Indupalma.

Membresía a Fedepalma

En cuanto a la representatividad y cobertura en la afiliación, en el periodo de diciembre de 2019 a diciembre de 2020, el área total reportada por los afiliados presentó una reducción del 5 % en su total, al pasar de 241.561 a 230.111 hectáreas. Sin embargo, hubo una disminución del 2 % del área afiliada, en proporción con el total del área estimada; es decir, creció más el área estimada en producción que las afiliaciones (Tablas 54 y 55). En el mismo periodo, la Junta Directiva de la Federación aprobó las solicitudes de anexión de 73 cultivadores.

Tabla 54. **Área total estimada en producción y desarrollo al 31 de diciembre de 2019 vs. área en producción y desarrollo reportada por los afiliados**

	Zona Central	Zona Norte	Zona Oriental	Zona Suroccidental	Total
Área total estimada en producción	154.018	119.738	194.265	17.984	486.005
Área total estimada en desarrollo					
Renovación	879	237	512	0	1.629
Área nueva	5.833	3.063	9.032	968	18.895
Resto	14.978	8.898	25.886	3.291	53.053
Área total estimada	175.708	131.936	229.695	22.243	559.582
Área total en producción afiliada	65.356	52.249	107.702	11.926	237.233
% Área total afiliada en producción	42	44	55	66	49
Área total registrada en desarrollo	1.363	19	2.901	45	4.328
Área total afiliada	66.719	52.268	110.603	11.971	241.561
% Área total afiliada	42	44	55	66	43

Tabla 55. **Área total estimada en producción y desarrollo al 31 de diciembre de 2020 vs. área en producción y desarrollo reportada por los afiliados**

	Zona Central	Zona Norte	Zona Oriental	Zona Suroccidental	Total
Área total estimada en producción	157.098	100.335	201.665	18.946	478.044
Área total estimada en desarrollo					
Renovación	722	1.460	1.717	0	3.899
Área nueva	5.220	651	17.407	640	23.918
Resto	17.888	9.335	53.807	3.297	84.327
Área total estimada	180.928	111.781	274.596	22.883	590.188
Área total en producción afiliada	55.238	49.840	110.128	11.813	227.019
% Área total afiliada en producción	35	50	55	62	47
Área total registrada en desarrollo	1.028	104	1.947	13	3.092
Área total afiliada	56.266	49.944	112.075	11.826	230.111
% Área total afiliada	35	50	55	62	47

En cuanto a la capacidad instalada de las plantas de beneficio, correspondientes a las empresas afiliadas, la Tabla 56 revela a diciembre de 2020, una disminución de 16 toneladas de proceso/hora frente al mismo corte del año anterior.

Tabla 56. **Capacidad instalada de proceso/hora de las plantas de beneficio, correspondientes a las empresas inscritas en el RNP vs. plantas de beneficio de afiliados**

Zona	Capacidad instalada palmicultores registrados Diciembre 2019		Capacidad instalada palmicultores afiliados Diciembre 2019		Capacidad instalada palmicultores registrados Diciembre 2020		Capacidad instalada palmicultores afiliados Diciembre 2020	
	t	Part. %	t	Part. %	t	Part. %	t	Part. %
Central	536	29	524	98	507	27	485	96
Norte	423,9	23	363	86	438	23	377	86
Oriental	829,	44	514	62	858	46	527	61
Suroccidental	79	4	59	75	75	4	55	73
Total	1.868	99	1.460	78	1.878	100	1.444	77

Entre el corte de diciembre de 2019 y diciembre de 2020, el número de afiliados a la Federación pasó de 1.456 a 1.433, categorizados así: 295 personas jurídicas (14 en alianzas), y 1.148 personas naturales (879 asociados en alianzas productivas y similares) (Tabla 57). Se debe aclarar que la disminución en el número de afiliados se debió al retiro de 45 palmicultores, primordialmente por fallecimiento, cambio de actividad o venta del predio y afectación productiva.

Tabla 57. Área total estimada en producción y desarrollo al 31 de diciembre de 2019 vs. área en producción y desarrollo reportada por los afiliados

	Zona Central	Zona Norte	Zona Oriental	Zona Suroccidental	Total
Número de afiliados	763	554	113	12	1.433 (3)
Afiliados con cultivos (2)	752	546	106	12	1.416
Área afiliada registrada	56.266	49.944	112.075	11.826	230.111
Participación por área sembrada	24 %	22 %	49 %	5 %	100 %
Número afiliados con planta de beneficio	17	13	19	4	53
Capacidad de beneficio afiliada	485	377	527	55	1.444
Participación por capacidad de beneficio	34 %	26 %	36 %	4 %	100 %
Participación ponderada por área y capacidad de beneficio (1)	25,9 %	23,6 %	45,9 %	4,6 %	100 %

(1) Establecida de acuerdo con la proporción de los votos de cada miembro de la Asamblea General de la Federación, en función del área sembrada, el fruto producido, la capacidad de proceso y el aceite producido, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 14 de los Estatutos de la Federación.

(2) Del total de afiliados, 28 empresas no reportaron cultivos de palma de aceite, solamente reportan planta extractora.

(3) De los 1.443 afiliados que figuran en nuestros registros, 5 empresas y 1 persona natural operan en distintas zonas palmeras.

Congreso Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite y demás eventos gremiales anuales

Debido a la situación sanitaria derivada de la pandemia, los eventos gremiales anuales se llevaron a cabo en modalidad virtual, a través de foros académicos adelantados los días 20 de agosto, 24 de septiembre, el 29 de octubre y el 19 de noviembre, así como las jornadas de rendición de cuentas, las sesiones estatutarias del XLVIII Congreso Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite, la XLVIII Asamblea General de Afiliados de Fedepalma, la XXX Sala General de Cenipalma, y el IV Encuentro de Sostenibilidad Palmera.

El programa académico y de sostenibilidad contó con la participación de destacados conferencistas como James Fry, Presidente de LMC International; Fabrice DeClerck, investigador senior de la fundación EAT; Adriana Mejía Cuartas, fundadora y gerente de la empresa de consultoría estratégica Herencia VL; Juan Lucas Restrepo, Director General de la Alianza Bioversity International y del Centro Internacional de Agricultura Tropical, CIAT; y Daan Wensing, CEO del IDH. Los temas abordados fueron las perspectivas globales de la agricultura y el futuro del mercado de aceites y grasas; las oportunidades para la agroindustria de la palma de aceite de Colombia en un escenario pos COVID-19, y los desafíos que la pandemia ha traído a los negocios agroindustriales.

El Presidente Ejecutivo de la Federación, en su mensaje a los participantes, hizo un balance del desempeño del sector durante el 2020, el avance de las gestiones con el Gobierno Nacional en torno a las medidas solicitadas por el sector palmicultor, y los desafíos para la agroindustria en los frentes de sostenibilidad, competitividad, consumo, fortalecimiento institucional y la prospectiva para las siguientes décadas.

El certamen contó con la intervención del Presidente de la República, Iván Duque Márquez, quien informó a la comunidad palmera de las gestiones lideradas por el Gobierno para el desarrollo del sector palmero colombiano, que incluye el incremento de la mezcla al B12 a partir

de los primeros meses de 2021, y la adhesión del país al Consejo Mundial de Países Productores de Aceite de Palma, CPOPC.

Se destacó también la participación de los Ministros de Agricultura y Desarrollo Rural y Defensa Nacional, y los Viceministros de Comercio Exterior y Energía en los paneles organizados, divulgando las propuestas del Gobierno para la defensa y promoción el aceite de palma colombiano, el incremento de la productividad, el desarrollo del mercado interno, la generación de valor en la palmicultura y la estrategia de seguridad en las zonas palmeras.

Los cerca de 600 asistentes a los distintos espacios, conocieron los principales avances y resultados de los proyectos que adelantan Fedepalma y Cenipalma con recursos del Fondo de Fomento Palmero y otras fuentes, para que, dentro de los lineamientos de inversión impartidos por el Congreso, se alcancen los objetivos estratégicos sectoriales en un entorno de mayor productividad y sostenibilidad.

La modalidad virtual facilitó adelantar una rendición de cuentas detallada de la gestión gremial y sectorial, así como destacar sus principales logros durante la vigencia. Para tal efecto se organizaron tres jornadas interactivas y participativas, en las que los directores de la organización y sus equipos rindieron sus informes.

Por último, en el marco de las Sesiones Estatutarias, se hizo entrega a la comunidad palmera de los informes de gestión y de labores de las entidades gremiales y de los Fondos Parafiscales Palmeros, correspondientes a la vigencia 2019, se definieron los lineamientos de inversión de los recursos provenientes del Fondo de Fomento Palmero para la vigencia 2021, y fueron elegidas las nuevas Juntas Directivas de Fedepalma para el periodo 2020 - 2021, y los representantes de los palmicultores al Comité Directivo de los Fondos Parafiscales Palmeros para 2020 - 2022.

Encuentros gremiales en las zonas palmeras

No se habían realizado aún los primeros encuentros gremiales, cuando llegó la pandemia. Esto hizo que cambiara la programación de los encuentros, que tuvieron un comportamiento atípico en el 2020, además de haberse llevado a cabo de forma virtual.

Durante el primer semestre del año se hicieron varios, la mayoría enmarcados en la coyuntura causada por la pandemia y cómo esta estaba afectando al sector. Para el segundo semestre, debido a que se reprogramó el Congreso Nacional, a que su agenda académica se realizó entre septiembre y noviembre, y a que la Reunión Técnica se efectuó a comienzos de octubre, no se organizaron encuentros pero sí una nutrida agenda gremial que permitió mantener el contacto con la comunidad palmera (Tabla 58).

Tabla 58. **Eventos gremiales realizados en 2020**

Encuentro o reunión	Fecha	Asistentes
Encuentro virtual con Jens Mesa Dishington, Presidente de Fedepalma, y Alexandre Cooman, Director General de Cenipalma	8 de abril	175
Encuentros gremiales-especial emergencia sanitaria COVID-19 (cuatro encuentros, uno en cada zona)	24 de abril	395
Encuentro virtual de Fedepalma con los productores de aceite	15 de mayo	117
El Fondo de Estabilización de Precios y su aporte al sector en tiempos de pandemia	18 de junio	87
Encuentro gremial Conversatorio sobre el valor de la organización y la institucionalidad palmera en tiempos de pandemia (cuatro encuentros, uno en cada zona)	23 de junio	278

4. Administración de los Fondos Parafiscales Palmeros

El Fondo de Fomento Palmero (FFP) y el Fondo de Estabilización de Precios para el Palmiste, el Aceite de Palma y sus Fracciones (FEP Palmero), creados en 1994 y 1996, respectivamente, han constituido un rol determinante en el desarrollo de la agroindustria de la palma de aceite en Colombia, mediante la provisión de bienes públicos sectoriales y la generación de condiciones más estables y competitivas, en lo que respecta a la comercialización de los aceites de palma y palmiste.

Fedepalma suscribió los contratos No. 050 de 1994 y No. 217 de 1996²² con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, para la administración de los recursos de ambos fondos durante 10 años. Estos han tenido dos prórrogas por la misma duración. La continuidad en esta labor de administración refleja el buen desempeño del gremio, que ha sido reconocido por el Ministerio, por las entidades de control y por los productores de aceite de palma.

En cuanto al FFP, el Comité Directivo aprobó \$ 46.276 millones de inversión para la vigencia, de los cuales se ejecutaron \$ 41.335 millones, lo que equivale a un 89,3 % del presupuesto de 2020. Así, la inversión en programas y proyectos pasó de \$ 46.876 millones en 2019 a \$ 41.335 millones en 2020, representando un decrecimiento de 10,7 %.

El FEP Palmero en 2020, demostró su importancia estratégica para la comercialización, en un escenario marcado por los impactos de la pandemia. Derivado de esto, el país presentó en el segundo trimestre del año, una caída de cerca del 30 % del consumo local de aceite de palma, en los segmentos de biodiésel y hoteles, restaurantes y cafeterías (HORECA), frente a lo registrado en el primer trimestre, en pleno pico de producción. Gracias a la operación del FEP Palmero y de la gestión de los productores y comercializadores, los inventarios fluyeron al mercado internacional, exportándose un 63 % de la producción en este periodo, evitando que el mercado local se congestionara y que el precio local se desplomara.

En este contexto, el FEP Palmero continuó cumpliendo eficazmente con los objetivos para los que fue creado, generando ingresos adicionales sobre la producción de aceite de palma valorada a precios de exportación, por un monto aproximado de USD 120 millones, 12 % del valor de la producción de aceite de palma. En el programa del aceite de palmiste, el impacto en el ingreso palmero fue de USD 4.3 millones, o un equivalente al 5 % del valor de la producción de este producto.

Lo anterior se suma al impacto positivo histórico, que en resumen, el FEP Palmero ha tenido durante su operación de 24 años de USD 2.815 millones (constantes), monto equivalente a 15,3 % del valor de la producción en dicho periodo.

Planeación de la inversión

Con la finalidad de velar por el adecuado desarrollo de los planes de inversiones, y de su alineación con los fines de la Cuota de Fomento Palmero (establecidos por la Ley 138 de 1994), la Dirección de Planeación Sectorial y Desarrollo Sostenible llevó a cabo en 2019, un ejercicio de planeación donde se elaboraron, discutieron y aprobaron los lineamientos de inversión del FFP, como marco de referencia para la formulación de proyectos de inversión en 2020.

Adicional, como insumo para la actualización de dichos lineamientos, se identificaron las principales necesidades y prioridades sectoriales, mediante instancias de discusión técnica como los comités asesores en subzonas, zonas palmeras y a nivel nacional, los órganos de dirección de la Federación, entre otros.

²² La vigencia de este contrato hoy día coincide con la del FFP, hasta noviembre de 2024.

Como resultado, se distribuyó la cartilla de lineamientos para orientar la inversión de los recursos del Fondo de Fomento Palmero vigencia 2020, que incluye entre otros, retos sectoriales y frentes de acción (que son el marco de referencia para la posterior formulación de proyectos), así como una propuesta de articulación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Los lineamientos de inversión se sometieron a aprobación del XLVII Congreso Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite, realizado en Bogotá en junio de 2019.

Rendición periódica de avance de ejecución de planes de inversión

Dentro de los compromisos como administradora del FFP, Fedepalma rinde informes periódicos relacionados con el avance de ejecución de los planes de inversión, según lo reportado por los ejecutores y revisado por la Dirección de Planeación Sectorial y Desarrollo Sostenible.

Se realizaron rendiciones trimestrales de avance al Comité Directivo del FFP, que incluyeron entre otros, niveles de ejecución presupuestal por programa y por proyecto, así como adelantos en la realización de actividades y entregables comprometidos en los proyectos. Adicionalmente, se elaboraron dos informes preliminares de labores, entregados en los meses de marzo y septiembre de 2020. En la Tabla 59, se resume el cierre presupuestal y técnico de los proyectos de inversión 2020, que fue objeto de seguimiento y rendición ante el Comité Directivo del FFP.

Tabla 59. Ejecución de los proyectos financiados por el Fondo de Fomento Palmero (FFP) - 2020

Programa y proyecto	Ejecución 2020 (\$)	Presupuesto 2020 (\$)	Ejecución presupuestal (%)	Ejecución técnica (%)
Programa para mejorar el estatus fitosanitario				
Sanidad de la palma	6.703.797.057	7.579.867.000	88,4	100
Mejoramiento genético	8.280.168.429	8.753.090.000	94,6	98,02
Programa para incrementar la productividad				
Productividad de la palma	4.361.912.511	4.681.368.000	93,2	98,39
Extensión	6.405.004.955	7.103.040.000	90,2	100
Asistencia técnica	4.232.487.640	4.627.611.000	91,5	100
Programa para optimizar la rentabilidad palmera				
Valor agregado	2.028.425.715	2.239.508.000	90,6	93,48
Mercadeo	834.770.619	988.159.000	84,5	100
Gestión y defensa comercial	1.137.137.491	1.315.305.000	86,5	100
Programa para consolidar una palmicultura sostenible				
Promoción y gestión para una palmicultura sostenible	2.722.458.106	3.016.191.000	90,3	98,59
Programa sectorial de difusión y competitividad				
Gestión para mejorar la competitividad sectorial	4.629.047.291	5.971.978.000	77,5	98,15

Generación de informes a órganos de dirección y control

Fedepalma, en desarrollo de sus actividades como administradora de los Fondos Parafiscales Palmeros, presentó al Comité Directivo de dichos fondos, información relacionada con la gestión, la ejecución presupuestal, la evolución de la situación financiera, los recaudos de las contribuciones y el estado de cartera, junto con otros informes específicos solicitados.

Adicionalmente, ha generado información con destino a la Auditoría Interna de los fondos, para el desarrollo de las funciones establecidas en el Decreto 2025 de 1996, al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, a la Contraloría General de la República y a la Contaduría General de Nación.

La información solicitada fue presentada en los tiempos establecidos en el marco legal aplicable, así como en los términos definidos en las solicitudes o requerimientos específicos realizados.

Evaluación de la Revisoría Fiscal, la Auditoría Interna de los FPP y la Contraloría General de la República

Durante la vigencia 2020, Fedepalma en calidad de administradora de los Fondos Parafiscales Palmeros, atendió el proceso de auditoría realizado por su Revisoría Fiscal, considerando como buena práctica de control, que esta evalúe y emita un dictamen específico sobre la razonabilidad de los estados financieros de los Fondos al cierre del 31 de diciembre de 2020. La opinión de la Revisoría Fiscal sobre estos fue adecuada, a partir del análisis de su base de preparación, y que reflejan razonablemente las cifras.

Dentro de rol establecido en el Decreto 2025 de 1996, la Auditoría Interna de los fondos realizó evaluación a la gestión de Fedepalma como administradora de estos, seguimiento a la ejecución de los proyectos de inversión, y en general al cumplimiento de las obligaciones legales y las establecidas en los contratos de administración. Los resultados de estas evaluaciones han sido presentados al Comité Directivo de los mismos, que se resumen en que las cifras de los estados financieros reflejan adecuadamente la situación de los Fondos, el cumplimiento de obligaciones y reportes de información, y en general la gestión adecuada de estos, así como contar con un efectivo sistema de control interno, con el propósito de garantizar la confiabilidad de la información, la eficacia y eficiencia de las operaciones, el acatamiento de las disposiciones legales y demás regulaciones aplicables.

Durante 2019 no se llevó a cabo la visita de auditoría por parte de la Contraloría General de la República, CGR, a la gestión de los FPP. La última se realizó en el segundo semestre de 2018 al FPP para las vigencias 2016 y 2017, cuyo informe final fue entregado el 19 de diciembre de 2018, con resultados satisfactorios y ocho hallazgos de carácter administrativo, sin incidencias disciplinarias y/o fiscales.

Durante el 2019 se adelantaron las acciones de mejora del plan de mejoramiento formulado con ocasión de la auditoría de cumplimiento realizada el segundo semestre de 2018 por la CGR, al FPP para las vigencias 2016 y 2017, logrando una ejecución consolidada del 98 %; de las 18 acciones plan, 17 acciones se ejecutaron al 100 % de cumplimiento y 1 acción con el 60 %, planeando su terminación y cierre en abril de 2020.

5. Aspectos organizacionales

Gobierno corporativo

Desde el 2019, la Junta Directiva emprendió una revisión y actualización del Modelo de Gobierno Corporativo de la Federación. Este venía antecedido de la creación de un Comité Asesor de Gobierno Corporativo Conjunto, para las juntas directivas de Fedepalma y Cenipalma, cuyo principal objetivo es garantizar que la institucionalidad palmera cuente con las mejores prácticas en ese frente.

Con el apoyo de la Oficina de Desarrollo Organizacional y de Riesgo Corporativo, en 2020, se culminó la fase de diagnóstico y diseño del modelo, que tiene por objeto la revisión integral del Código de Buen Gobierno y del Código de Ética y Conducta, de los reglamentos de funcionamiento de los órganos de dirección y de los diferentes comités asesores de la Junta Directiva, y del Programa de Ética y Cumplimiento de la Federación.

El diseño se desarrolló bajo las siguientes premisas:

-  Promover una cultura de gobierno corporativo que redunde en la generación de valor hacia el sector palmero y sus grupos de interés, tanto internos como externos.
-  Mejorar la capacidad para tomar decisiones en los equipos de dirección y de administración, para la consecución de los objetivos sectoriales y organizacionales, bajo el entendimiento de que toda buena gestión se fundamenta en una cultura de ética y de cumplimiento normativo.

Este proyecto continúa con la revisión y ajustes de los lineamientos, políticas y reglamentos requeridos, para ser aprobados e implementados gradualmente.

Direccionamiento organizacional y evaluación del mejoramiento continuo

Gestión y seguimiento de los proyectos

La Oficina de Gestión Organizacional realiza un trabajo permanente para dinamizar y actualizar el ecosistema organizacional de la institucionalidad palmera.

En el 2020, de los 23 proyectos organizacionales definidos para el logro de los objetivos estratégicos, 17 están en ejecución (74 %), tres por iniciar (13 %) y tres en fase de planeación (13 %) (Tabla 60).

Tabla 60. **Proyectos organizacionales**

	Proyectos estratégicos	Estado
1	Promoción y gestión para una palmicultura sostenible (FFP)	En ejecución
2	Gestión para mejorar la competitividad sectorial (FFP)	En ejecución
3	Gestión y defensa comercial (FFP)	En ejecución
4	Mercadeo estratégico (FFP)	En ejecución
5	Valor agregado (FFP)	En ejecución
6	Diseño e implementación del sistema integral de gestión de proyectos	En ejecución
7	Modelo de seguridad para la cadena de valor de la palma de aceite, con enfoque sectorial	En ejecución

Continúa

	Proyectos estratégicos	Estado
8	Institución de formación y capacitación del sector palmero colombiano	En planeación
9	Diseño y desarrollo de la estrategia de responsabilidad social y ambiental corporativa	En ejecución
10	Diversificación e incremento de fuentes de ingreso de Fedepalma	En ejecución
11	Fortalecimiento de la administración de los recursos de la Federación	En ejecución
12	Diseño e implementación del programa de innovación organizacional	En ejecución
13	Diseño e implementación del sistema integral de gestión de la información, el conocimiento y la innovación	En ejecución
14	Implementación del modelo de gestión y protección de activos intangibles	En ejecución
15	Fortalecimiento del capital tecnológico de la Federación	En planeación
16	Transformación para la gestión por procesos	En ejecución
17	Sistema de gestión de la seguridad de la información	Por planear
18	Modelo integral de gestión de activos de la Federación	En planeación
19	Revisión de la estructura de gobierno corporativo, y diseño e implementación del programa de ética y cumplimiento corporativo de Fedepalma y Cenipalma	En ejecución
20	Modelo de gestión de desarrollo y desempeño	En ejecución
21	Atracción y calidad de vida de los colaboradores	En ejecución
22	Cultura de servicio al cliente interno y externo	Por planear
23	Planes de carrera y de sucesión	Por planear

Para poder realizar un mejor seguimiento al desempeño sectorial y organizacional, se consolidó el tablero de control sectorial de la Federación en el sistema SoftExpert, y se diseñó y parametrizó el de procesos para los 20 macroprocesos de Fedepalma.

Sistema de gestión por procesos

Se dio continuidad al proyecto de transformación de procesos y macroprocesos en su Fase II, rediseñados bajo las mejores prácticas (Figura 158).



Figura 158. Proyecto de transformación de procesos

Se definieron los factores culturales de procesos de la Federación, alrededor de los conceptos de excelencia y agilidad. Se capacitaron 25 promotores de cultura para el trabajo por procesos, y en aquellos intervenidos, se realizaron acciones para tomar conciencia sobre cómo trabajar bajo este enfoque.

Gracias a estas y otras actividades, durante el 2020 se mantuvo la certificación ISO 9001, para la representación y defensa de los cultivadores de palma de aceite y productores de aceite de palma, afiliados a Fedepalma. Esto, a través de los servicios de representación de sus asociados, planeación para el desarrollo sostenible del sector palmero colombiano, gestión para la comercialización estratégica de sus productos, y la administración de los Fondos Parafiscales Palmeros.

Gestión de riesgo

La Oficina de Gestión de Riesgo de la Federación obtuvo los siguientes resultados en cada una de sus líneas de trabajo.

Fortalecer la gestión eficaz y eficiente de los recursos necesarios para generar respuestas innovadoras y sostenibles

Gestionar los riesgos a nivel de estrategia, con una visión de largo plazo, que contribuya a la continuidad de las operaciones en momentos de crisis, y en la adaptabilidad con mayor facilidad a los cambios. Al finalizar el 2020, el modelo se encuentra en fase de revisión, ajustes y aprobación, por parte del Comité de Gobierno Corporativo Conjunto de la Federación.

Sistema de control interno

La evaluación al sistema de control interno de la Federación demostró su fortalecimiento a través del desarrollo de los siguientes componentes del modelo COSO 2013, en 2020:

- 

En el de ambiente de control, se realizó la actualización de los perfiles de cargo de la Federación, y se buscó su alineación con la implementación del sistema de evaluación de desempeño y competencias.
- 

En el de evaluación de riesgos, se incorporó el entendimiento de los escenarios de fraude y cumplimiento, obteniendo una primera versión de matrices de riesgos por proceso, con cálculo de aquellos inherentes bajo esta tipología.
- 

En el de información y comunicación, se diseñaron los procedimientos para la comunicación, investigación y tratamiento de denuncias sobre situaciones irregulares, relacionadas con los grupos de interés, los cuales se encuentran en proceso de aprobación en el marco del proyecto de gobierno corporativo.
- 

En el de supervisión y monitoreo, se coordinaron las actividades de auditoría con la Revisoría Fiscal, y se hizo seguimiento a la rendición de la cuenta anual 2019, y a los reportes periódicos de contratación y obras inconclusas, a través de la plataforma SIRECI de la Contraloría General de la República. Asimismo, se realizó el cierre definitivo al plan de mejoramiento formulado para el Fondo de Fomento Palmero para las vigencias 2016 - 2017, con medición de efectividad total respecto a las acciones implementadas.

Sistema de Administración de Riesgo

Continuó su consolidación en 2020, con la ejecución de las siguientes actividades:

-  Análisis de riesgos sectoriales y organizacionales, originados en la emergencia sanitaria por la pandemia de COVID-19.
-  Definición y monitoreo de modelo de riesgo COVID-19, a nivel de núcleo palmero.
-  Apoyo en la definición de los lineamientos generales del plan gremial para la prevención y mitigación del contagio del COVID-19, en el sector palmero colombiano.
-  Medición de riesgo residual proyectado a nivel estratégico y táctico, para iniciar la fase de monitoreo periódico.
-  Ejecución de la reevaluación de las matrices de riesgo operativo y el seguimiento a la realización de los planes de acción.
-  Inicio de la fase de implementación del módulo de riesgos de la suite SoftExpert, en el nivel estratégico y táctico.

Cumplimiento

El Programa de Cumplimiento de la Federación siguió evolucionando con la implementación de los siguientes procedimientos:

-  Presentación a las Juntas Directivas y al Comité de Auditoría de los resultados del monitoreo de la aplicación de las políticas y procedimientos para la prevención del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo (LA/FT).
-  Conceptos frente a alertas y/o riesgos identificados en los procesos de debida diligencia adelantados por la Federación, y consolidación de perfiles de riesgo de LA/FT por grupos de interés.
-  Inicio del reporte de operaciones sospechosas a la Unidad de Información y Análisis Financiero, UIAF.
-  Puesta en producción del sistema de información para la administración de los procesos de debida diligencia.

Aseguramiento y consultoría

Entre las actividades desarrolladas y finalizadas en 2020, se cuentan:

-  Informes de control de cambios de TI y actas de recomendaciones para el diseño de control del proceso de liquidación y pago de compensaciones.
-  Acompañamiento al proceso de auditoría del sistema de votaciones para la elección de los órganos de dirección, en las sesiones estatutarias del Congreso Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite 2020.

6. Procesos de apoyo (Unidad de Servicios Compartidos)

En el 2020, la Unidad de Servicios Compartidos continuó prestando servicios a los diferentes clientes internos y externos, y complementó su portafolio con la puesta en funcionamiento de la estrategia de trabajo en casa, para garantizar la continuidad operativa de la Federación.

Así mismo, implementó el lineamiento para el retorno gradual con alternancia a los sitios de trabajo, en las diferentes sedes de la Federación, cumpliendo con estrictos protocolos de bioseguridad, alineados con las directrices del Gobierno Nacional.

La Unidad de Servicios Compartidos mantuvo su estrategia de buscar y lograr ahorros permanentes en los diversos frentes a su cargo.

Gestión financiera

Su objetivo principal es planear y gestionar apropiadamente el uso de los recursos económicos propios y administrados; servir de soporte para que se incrementen y diversifiquen las fuentes de financiación para los programas y proyectos emprendidos por la Federación; y garantizar la confiabilidad y oportunidad en el suministro de información financiera para la toma de decisiones.

Durante este año y desde 2016, la Federación generó su información financiera bajo Normas Internacionales de Información Financiera, NIIF, cumpliendo con lo establecido en la Ley 1314 de 2009, el Decreto 3022 de 2013, modificado por el Decreto 2267 de 2014, y sus normas complementarias. De igual forma, realizó gestión, seguimiento y control a la liquidez, administración y cobro de cartera, reporte oportuno de información y atención a entes de control, respecto de la administración de los Fondos Parafiscales Palmeros, y entrega de informes de acuerdo con los plazos establecidos en el marco legal y por los órganos de control y dirección.

Fedepalma, en desarrollo de sus actividades en 2020, implementó el proceso de facturación electrónica según el marco reglamentario. Adicionalmente, ha dado cumplimiento a las normas de libre circulación de las facturas emitidas por proveedores de bienes y servicios, sin generar restricciones o dificultades a su libre circulación. Se certifica que la Federación ha acatado las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor, y que el *software* que utiliza para desarrollar sus labores es legal en su totalidad, de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 1º numeral 4 de la Ley 603 de 2000.

En el 2020, se cumplió con la generación y entrega de los informes financieros para diferentes órganos de control y dirección, así como el reporte de información a la DIAN. La gestión financiera de la Federación fue evaluada de forma permanente por la Revisoría Fiscal, cuyo concepto sobre los estados financieros de la vigencia 2020, generados bajo estándares internacionales de información NIIF, fue satisfactorio.

Gestión Humana

Las actividades desarrolladas por Fedepalma en 2020 se ejecutaron con una planta de personal de 102 empleados (60 mujeres, 42 hombres), distribuidos de la siguiente manera: 10 en la Dirección Comercial Estratégica; 18 en la Dirección de Planeación Sectorial y Desarrollo Sostenible; 38 en la Unidad de Representación y Coordinación Gremial; 36 en la Dirección de Servicios Compartidos.

Por nivel educativo se segmentan así: 36 magíster, 29 especialistas, 23 profesionales, tres técnicos, dos técnicos y nueve bachilleres (Figura 159).

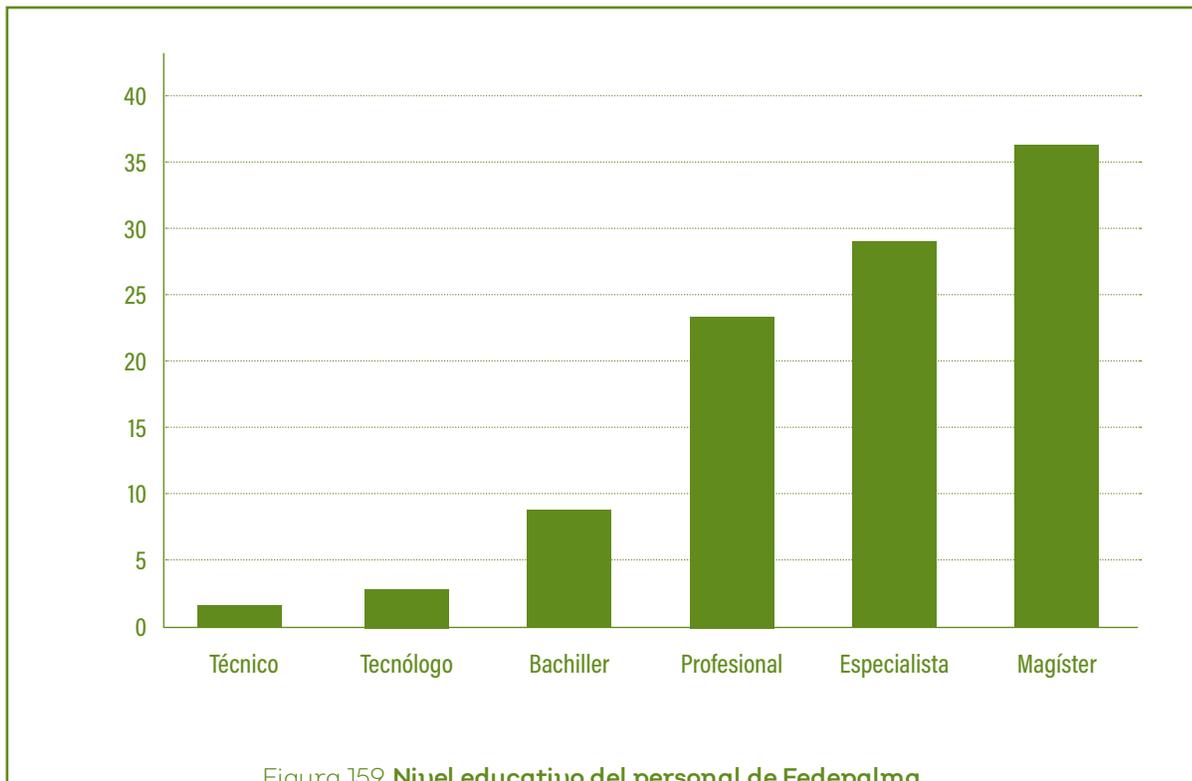


Figura 159. Nivel educativo del personal de Fedepalma

Selección de personal

Para el 2020, en Fedepalma se efectuó la provisión de 21 cargos vacantes, distribuidos así:

-  Un Director de Gestión Comercial Estratégica
-  Un Jefe de Adquisición de Bienes y Servicios
-  Dos delegados gremiales regionales
-  Tres líderes de: Promoción de Valor Agregado, de Proyectos y de Economía
-  Una Secretaria Jurídica
-  Un Responsable de Mercadeo y Ventas
-  Ocho cargos de Analistas y Especialistas
-  Cuatro cargos asistenciales

Así mismo, la Federación tiene regulada por el SENA una cuota de cinco aprendices que se vinculan de acuerdo con las carreras ofertadas por dicha institución, aplicables a la naturaleza de las distintas áreas. De otra parte, se contrataron cinco estudiantes en pasantía de programas profesionales, a lo largo de la vigencia.

Capacitación

En el marco del Plan Estratégico de Capacitación, cuyo objetivo es facilitar espacios que generen conocimiento y fortalezcan las habilidades del ser, el hacer y el saber hacer, se llevaron a cabo diferentes actividades, contribuyendo al desarrollo del talento humano y al refuerzo de las competencias organizacionales, así como las destrezas técnicas en áreas específicas de los colaboradores:

- 👉 Programa de desarrollo directivo
- 👉 El poder de la imagen personal
- 👉 Alternativas laborales para la coyuntura COVID-19
- 👉 Programa de preparación para el examen como Auditor Interno certificado (CIA)-Parte 1
- 👉 Introducción a la gestión de proyectos
- 👉 Entrenamiento certificado en estándares GRI
- 👉 *Marketing* digital estratégico
- 👉 Preparación para el examen como Certificado en Control Interno COSO
- 👉 Entrenamiento para el fortalecimiento de habilidades de comunicación y relacionamiento
- 👉 Desarrollo de estrategias para el comercio y la transformación digital
- 👉 *Agile change management*
- 👉 Curso de SonicWall de administración

En el 2020, Fedepalma otorgó 13 auxilios educativos por valor de \$ 30,910,000, para la formación en estudios en pregrado, especialización y maestría.

Gestión del desempeño

Este año se lanzó el Modelo de gestión del desempeño con su socialización a los colaboradores de la organización. Se contó con una participación de 116 funcionarios, que corresponden al 95 % de la planta susceptible de evaluación.

Este modelo busca definir y evaluar el logro de los objetivos y competencias, a través del diálogo permanente entre líderes y colaboradores, y apalancar el Direccionamiento Estratégico, los planes de trabajo y la cultura organizacional. Permite valorar la labor de los funcionarios, motivarlos, desarrollarlos, incrementar su compromiso, reconocer e incentivar sus aportes a la Federación.

Bienestar

En el 2020, se desarrolló satisfactoriamente el Plan Integral de Bienestar con el apoyo de las cajas de compensación familiar y el Fondo de Empleados de Fedepalma, con actividades institucionales de carácter deportivo, cultural, entre otras, dirigidas a los colaboradores y a su grupo familiar, fortaleciendo así el clima laboral y el bienestar.

Resulta importante mencionar que se realizó seguimiento a los diferentes equipos de mayor potencial de mejoramiento con relación al ambiente laboral, a través de grupos focales y construcción de planes de acción dirigidos al cierre de brechas, con el respaldo de la firma Great Place To Work.

Con relación al COVID-19, y desde la perspectiva de bienestar, la Oficina de Gestión Humana diseñó el Decálogo para cuidar la salud mental con el trabajo en casa, acompañamiento telefónico a todos los colaboradores, línea de salud con enfoque médico y psicológico, para atender los casos con mayor afectación por la crisis de la pandemia.

Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y Medio Ambiente

El Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, SGSSTA, desarrollado en la vigencia 2020, estuvo enfocado a preservar, mantener y mejorar la salud individual y colectiva de los

colaboradores de Fedepalma, estimulando la formación de una cultura en seguridad y de autocuidado, acorde con la normatividad vigente y el mejoramiento continuo del talento humano.

En cumplimiento de la legislación vigente, Resolución 0312 de 2019, Decreto 052 del 12 de enero de 2017 y Decreto 1072 del 2015, se realizaron seguimientos a la implementación de la normativa, observando su avance en pro del mejoramiento continuo de las condiciones laborales y el bienestar integral de los colaboradores.

El 2020 estuvo enmarcado en la estrategia de establecimiento de las medidas de prevención del contagio de COVID-19, en la que participaron los funcionarios de la organización.

Resumen de estadísticas

-  En el 2020 se dio un aumento en el índice de frecuencia de accidentalidad, llegado al 0,973 % con respecto al 0 % de 2019.
-  Se presentó un accidente de trabajo y no se calificaron enfermedades laborales.
-  Los contagios por COVID-19, y con corte al 30 de diciembre de 2020, se relacionan en la Tabla 61.

Tabla 61. **Número de casos COVID-19 en 2020**

Descripción	Número de casos COVID-19 mensuales durante el 2020						
	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	Acumulado
Casos confirmados	5	2	0	1	0	3	11
Casos recuperados		7	0	0	1	3	11

Fuente interna Fedepalma

Servicios administrativos

En contribución al lineamiento de “Ahorro y eficiencia en el gasto”, encaminado a generar eficacia en el uso de los recursos asignados, la Oficina de Servicios Administrativos realizó la depuración de todas las líneas de telefonía celular de Fedepalma y el cambio de los planes, logrando mejores beneficios a los usuarios en términos de mayor oferta de minutos y datos. Como resultado de la gestión se alcanzó un ahorro de \$ 16.3 millones para el 2020. Así mismo, se hizo la revisión y ajuste de los contratos de proveeduría de servicios generales, ajustándolos a las necesidades actuales y disponibilidad presupuestal de Fedepalma.

Apoyo y logística de eventos

En 2020 la sección de eventos, atendiendo la necesidad de Fedepalma de recurrir a la virtualidad por la nueva realidad derivada de la pandemia, apoyó la planeación, ejecución y evaluación de 51 reuniones virtuales, además del XLVIII Congreso Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite, que contó con un total de 562 personas conectadas, y los encuentros gremiales regionales en todas las zonas palmeras.

Gestión de viajes

De la mano con nuestro aliado estratégico Aviatur, y por medio de la herramienta de autogestión Sistema Bolívar, se aprobaron 151 solicitudes de viaje generando compras por valor de \$ 86.5 millones, siendo evidente la reducción en el consumo de tiquetes y alojamiento por las restricciones derivadas de la pandemia. Sin embargo, se registró un porcentaje de adopción

de la herramienta del 75,14 %, con ahorros por tarifas administrativas de \$ 5.3 millones. En diciembre entró en producción el nuevo módulo de gastos en la plataforma, que fortalece el modelo de autogestión mediante la liquidación automática de las tarifas de viaje. Se incrementa así la eficiencia, y se facilita al viajero y a los ordenadores del gasto, la gestión y control de los viajes.

Gestión documental

El subproceso de gestión documental continuó con su labor de contribuir con el acceso oportuno a los documentos que se tramitan de manera electrónica por parte de todos los colaboradores de Fedepalma. Durante el 2020 se generaron, radicaron, digitalizaron, indexaron, direccionaron y tramitaron electrónicamente, mediante el Sistema de Gestión Documental Orfeo, 10.766 documentos (Figura 160).

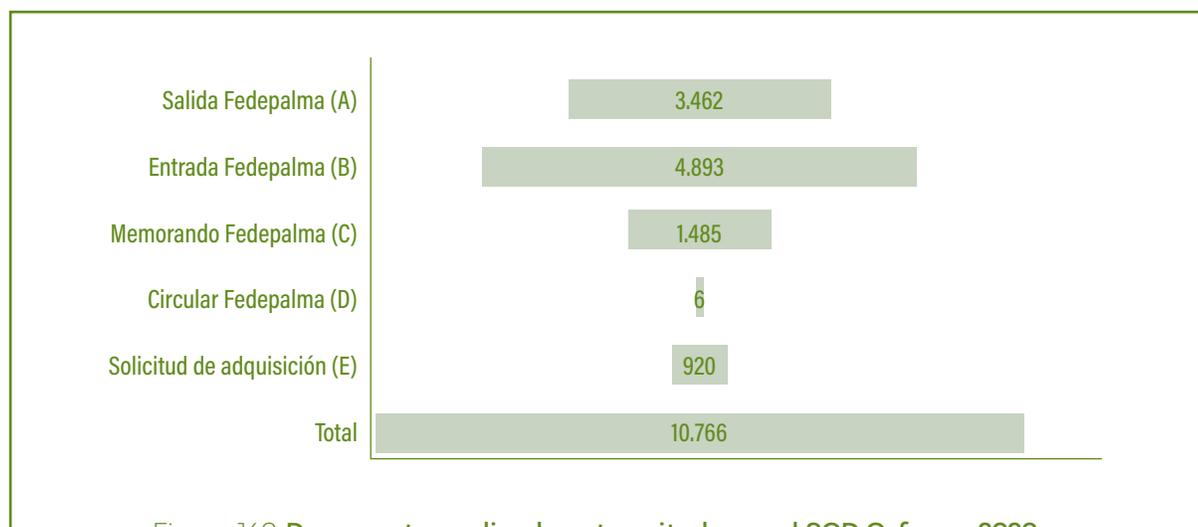


Figura 160. Documentos radicados y tramitados en el SGD Orfeo en 2020

Se conformaron 2.133 expedientes electrónicos, se realizó la preparación física de documentos de 726 carpetas, que se transfirieron al Archivo Central para su conservación, y se reorganizaron 385 carpetas deterioradas, con el fin de garantizar la preservación de la información contenida, y salvaguardar el patrimonio documental institucional de Fedepalma (Figura 161). Finalmente, se contrató la digitalización de alrededor de 500.000 imágenes correspondientes a documentos contables de Fedepalma, generados entre 2010 y 2018, las cuales se cargaron en el Sistema de Gestión Documental Orfeo, para facilitar su disponibilidad y acceso en línea.

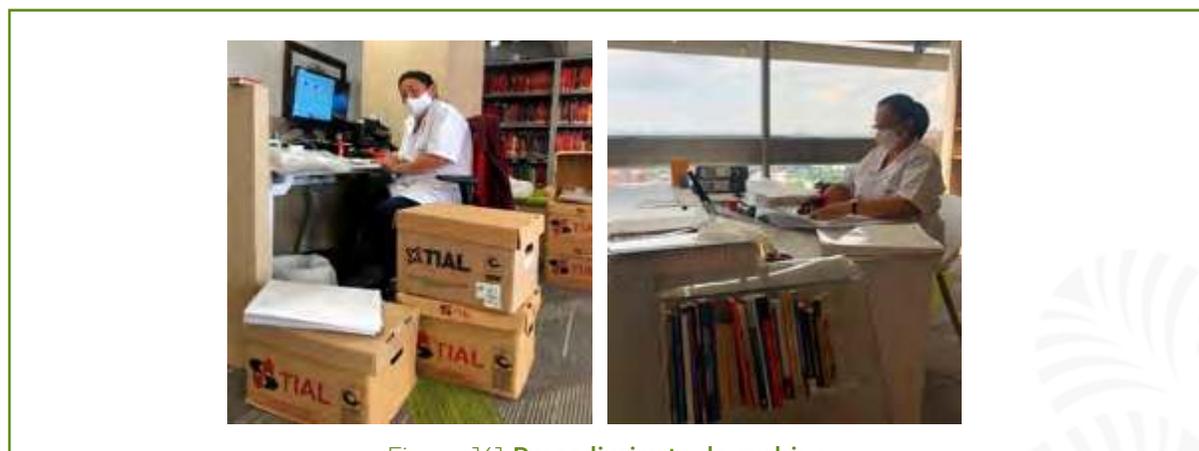


Figura 161. Procedimiento de archivo

Adquisición de bienes y servicios

Del 2015 al 2019, se han obtenido ahorros en negociaciones con proveedores por más de \$ 810 millones, en el proceso de adquisición de bienes y servicios, que sumados a los de este año por \$ 228.8 millones, el monto total de los últimos seis años es de \$ 1.038,8 millones.

Durante el periodo, se generaron ahorros para Fedepalma por más de \$ 43.5 millones, lo cual representa casi un 1 % del valor total de las órdenes generadas en el 2020.

Con el propósito de proveer un servicio más eficiente, se revisaron y ajustaron los flujogramas del proceso, incorporando las mejores prácticas del mercado, fortaleciendo la relación con los proveedores y vinculando más de 400 nuevos al portafolio de la Federación.

Servicio de seguridad

Durante el 2020, la Oficina de Seguridad de la Federación desarrolló su trabajo en las dimensiones organizacional y sectorial.

Seguridad en lo organizacional

 Se actualizaron los estudios de seguridad de las instalaciones de la Federación (sede corporativa, LAFS, CEPC y CEPS), acción que ha permitido orientar los esfuerzos en inversión y de coordinación con las autoridades, con el fin de mejorar las condiciones de seguridad de los colaboradores de la Federación.

 Se participó de manera activa, en la investigación de incidentes relacionados con seguridad, donde se vio afectada la integridad de los activos y/o de los colaboradores de la Federación.

 Se intervino en la estructuración y fortalecimiento del frente de seguridad en el Centro Empresarial Pontevedra, sede corporativa de Fedepalma. Actualmente funciona con reuniones periódicas, donde se analizan incidentes y se evalúa el contexto de seguridad del área.

 Se puso en práctica en la Zona Suroccidental el sistema de autoprotección, que permite ajustar los protocolos para ejecutar en casos en los que el personal que labora en campo se encuentre en situaciones de riesgo.

Seguridad en lo sectorial

 Se realizó el seguimiento de la situación en las zonas palmeras, lo que permite tener registro de la información relacionada con el área de seguridad y acciones que impactan los municipios palmeros.

 Se efectuó la actualización de los documentos de análisis con la variable de seguridad en las zonas palmeras, insumo que permite tener un oportuno y mejor relacionamiento con las autoridades civiles y la fuerza pública, en apoyo a los agremiados en cada una de las zonas palmeras.

 En coordinación con el Área de Gestión de Riesgo, se hizo seguimiento a eventos de orden social producidos por la pandemia y que pudiesen afectar la seguridad de las zonas donde está establecida la agroindustria.

 Se estructuró el modelo para apoyo a la seguridad de la infraestructura de la agroindustria, y en tareas de coordinación con las autoridades policiales y militares se efectuó su socialización.

-  Se continuó con la participación en la instancia del frente de seguridad empresarial de la Policía Nacional, consolidándose la Federación como un actor de primer orden.
-  Durante la pandemia, se estructuraron mecanismos con las autoridades para fortalecer la comunicación y la coordinación, para mejorar las condiciones de seguridad en las zonas, y los mecanismos de prevención y reacción.
-  Se realizó seguimiento a acciones que afectan la comercialización del fruto en tres áreas de interés. Se determinaron situaciones irregulares y se entendieron las dinámicas que afectan la cadena de valor de la palma de aceite.

Proyectos especiales de infraestructura

Campo Experimental Palmar de las Corocoras (Zona Oriental)

Durante el 2020 se adelantaron las siguientes actividades:

-  Terminación y entrega de la construcción y dotación del módulo de laboratorios en la sede principal, con un área de 1.666,44 m², y una inversión inicial de \$ 9.781.205.072 y final de \$ 9.077.542.093, en la modalidad del contrato de precio máximo garantizado, generando ahorros por \$ 703.662.979. El contrato de interventoría tuvo un valor de \$ 424.543.343.
-  Diseño, construcción y entrega de un depósito y red de gases para el módulo de laboratorios, con una inversión de \$ 219.085.130.

La edificación cuenta con siete laboratorios:

1. Análisis Foliar de Suelos-LAFS
2. Procesamiento
3. Fitopatología
4. Entomología
5. Biología
6. Agronomía
7. Entomopatógenos

Además, con depósito de gases, área de análisis de racimos, batería de baños y servicios, cuarto técnico, zonas verdes, peatonales y de descargue (Figuras 162 a 170).



Figura 162. **Vista panorámica de la sede principal CEPC**



Figura 163. **Fachada del módulo de laboratorios CEPC**



Figura 164. **Fachada posterior del módulo de laboratorios CEPC**



Figura 165. **Fachada lateral-vía interna de servicio**



Figura 166. **Vista del patio interno**



Figura 167. **Vista interna de los laboratorios**



Figura 168. **Área de Análisis de racimos**



Figura 169. **Recepción módulo de laboratorios**



Figura 170. **Adecuación de las zonas verdes y jardinería**

Campo Experimental Palmar de la Vizcaína (Zona Central)

Se adelantaron los diseños del plan maestro de infraestructura, que incluyó el diseño arquitectónico, levantamiento topográfico, estudio de suelos y presupuesto preliminar de los módulos de servicio a la comunidad, servicio al cultivo, portería, ampliación del módulo administrativo y de la zona de servicios del comedor, en desarrollo del contrato con la firma MRV Arquitectos (Figura 171 a 176).

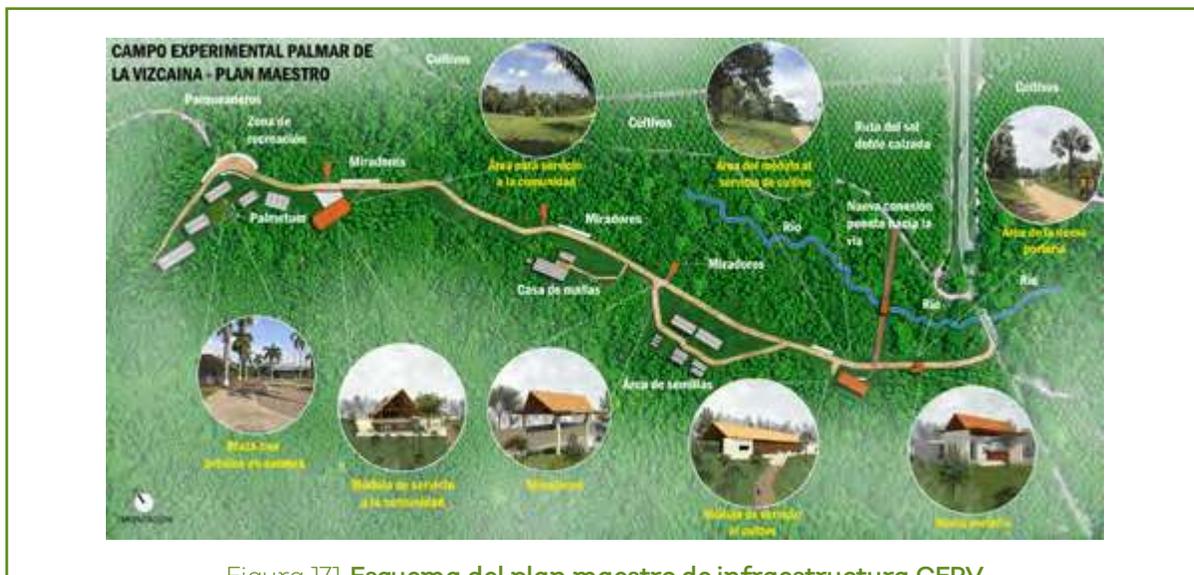


Figura 171. Esquema del plan maestro de infraestructura CEPV



Figura 172. Diseño portería CEPV



Figura 173. Módulo de servicio al cultivo CEPV



Figura 174. **Módulo de servicio a la comunidad CEPV**



Figura 175. **Ampliación módulo administrativo**

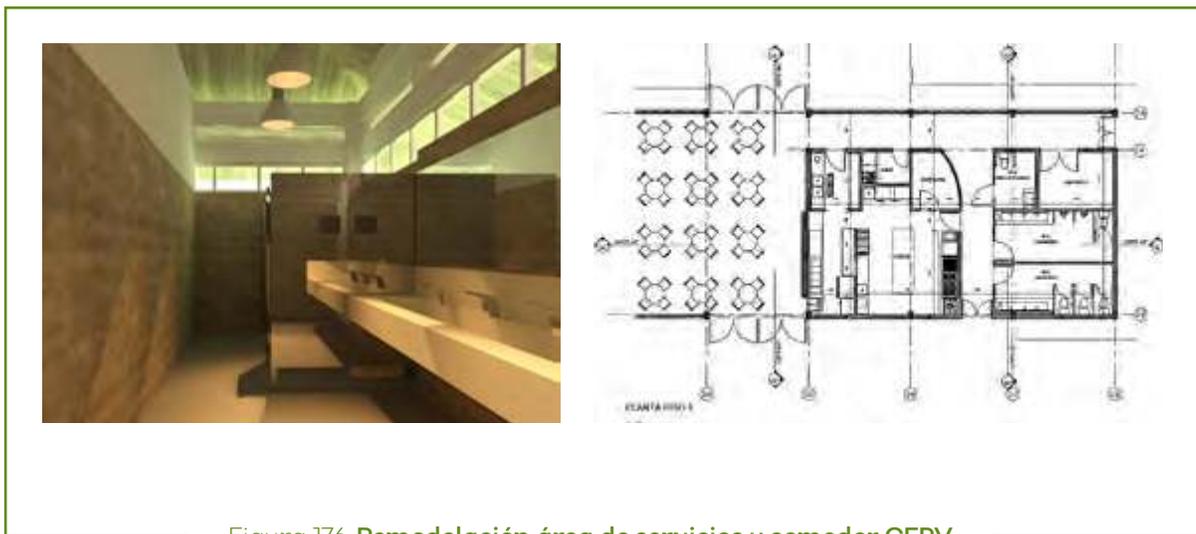


Figura 176. **Remodelación área de servicios y comedor CEPV**

Campo Experimental Palmar de la Sierra (Zona Norte)

Se adelantaron trabajos de mantenimiento del módulo administrativo y área técnica en el predio Sierra 3 (Figuras 177 y 178).



Figura 177. **Mantenimiento de pintura e impermeabilización de fachadas**



Figura 178. **Mantenimiento de vigas, canales y cubiertas**

Se contrataron los diseños para el área de servicios del quiosco y rediseño de la portería del proyecto, en Sierra 3 (Figuras 179 y 180).



Figura 179. **Area de Servicios para el quiosco CEPS**



Figura 180. **Portería para acceso a Sierra 3 CEPS**

Adicionalmente, con el fin de atender las necesidades de espacio para los laboratorios de este campo, se llevaron a cabo obras de adecuación en Sierra 2 (Figura 181).

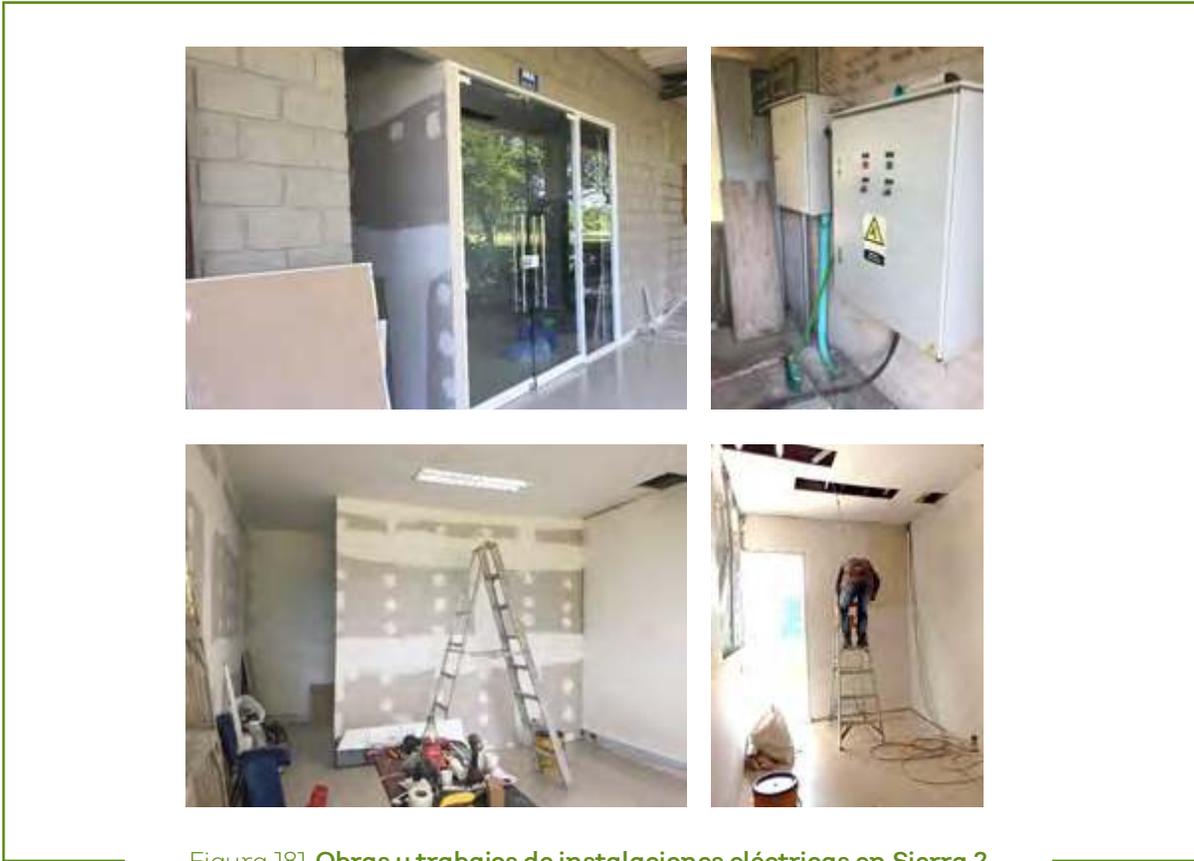


Figura 181. **Obras y trabajos de instalaciones eléctricas en Sierra 2**

Sede Pontevedra

Se adecuaron los espacios de acceso a la recepción y área de bioseguridad en el piso 14 (Figura 182).

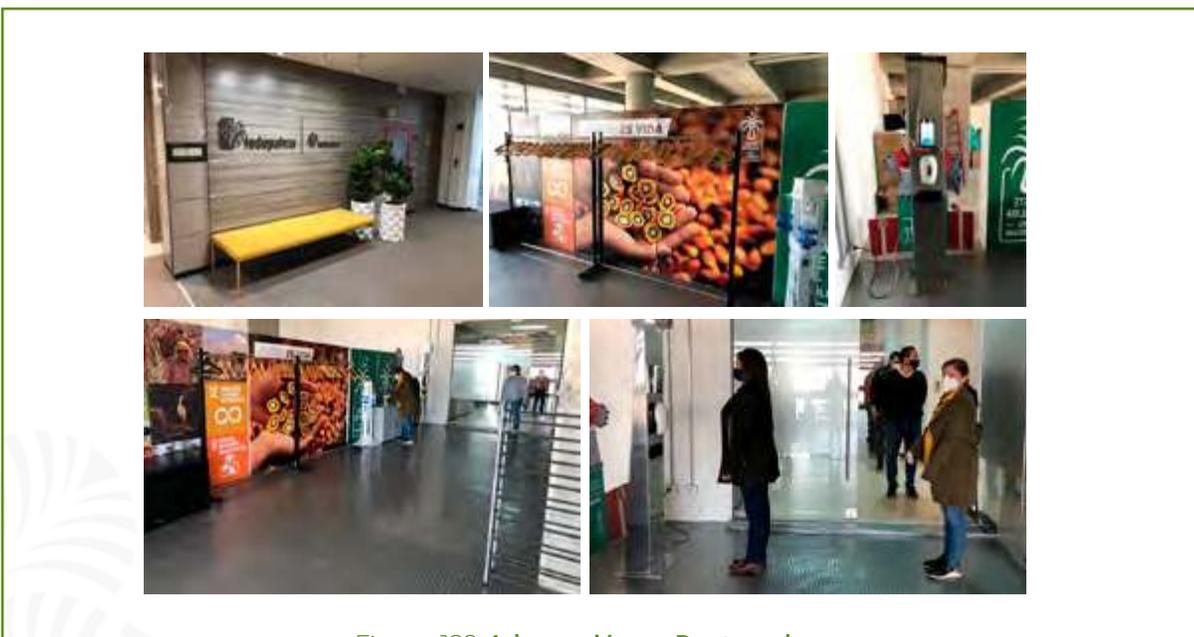


Figura 182. **Adecuación en Pontevedra**

Tecnología Informática

En 2020, las labores de la Oficina de Tecnología Informática se encaminaron a garantizar la continuidad de las actividades de los empleados, mediante la implementación técnica de la estrategia de trabajo en casa. Se sostuvo el enfoque de cara a mantener actualizados los sistemas de información, optimizando los existentes y mejorando la integración entre ellos, atendiendo nuevos requerimientos de ley, gestionando el gobierno de TI y soportando la ejecución de proyectos y la operación organizacional.

Dentro de los resultados más relevantes en materia de innovación y mejoramiento del capital tecnológico se destacan:



Servicio y fortalecimiento de las telecomunicaciones y la infraestructura tecnológica.

- Ampliación del canal internet en la sede Pontevedra a 320 MB, dedicados a esta y a las zonas palmeras.
- Implementación del sistema de copias de seguridad a cinta, que fortalece la capacidad de respaldo corporativa, aumenta la durabilidad y disponibilidad en el tiempo de dichas copias, y reduce el costo de almacenamiento en comparación con otras tecnologías disponibles.
- Renovación exitosa de los servicios nube de la Federación, con un incremento del ancho de banda y recursos (servidores), y una nueva reducción del costo anual del 6 % en la facturación.
- Implementación de la estrategia técnica para trabajo remoto de la Federación.



Mejora de los sistemas que prestan servicio a los palmicultores.

- Desarrollo del nuevo módulo del Registro Nacional Palmicultor (RNP).
- Generación e implementación del nuevo módulo de afiliaciones, que permite integración con el del RNP, y facturación electrónica (ERP y DIAN), ofreciendo nuevas funcionalidades.
- Desarrollo y establecimiento del nuevo módulo de administración de SAGRLAFT, que permite realizar la gestión en línea.
- Diseño del módulo PQRS en CRM para grupos de interés externos de la Federación.
- Generación del módulo de firma electrónica, que permite integración con diversos sistemas de información de Fedepalma.
- Reimplementación del sistema de certificaciones palmeras, que atiende las oportunidades de mejora solicitadas por los palmicultores, permitiéndoles autogestionarlas.
- Para el Sistema de Información de la Federación y los Fondos Parafiscales Palmeros (SIFF), se desarrollaron los formularios de DCD, FDC y Aprobación, del módulo de Compensaciones del SIFF, los cuales mejoran la cobertura y protección del proceso en el sistema.



Mejora de los sistemas que prestan servicio a la organización.

- Puesta en producción de las mejoras de seguridad sobre el sistema de Gestión Documental de la Federación (Orfeo).
- Parametrización de los módulos de Análisis de Cargos y Administración de Planta y Estructura en Kactus, del sistema de RRHH de la Federación.
- Implementación de facturación electrónica en el ERP corporativo, dando cumplimiento a los requerimientos de ley, en forma oportuna.
- Desarrollo de la aplicación web PalmaCOVID19, que permite a los colaboradores de la Federación registrar su temperatura y contactos presentados, para poder construir el posterior cerco epidemiológico.
- Creación del portal de servicios de la USC, que permitirá a los usuarios tramitar sus solicitudes de manera ágil y oportuna.

